

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

El concurso de los Claustros, lo primero

Se anuncia una disposición legislativa del señor ministro de Instrucción Pública referente a la autonomía universitaria.
Se pretenderá realizar semejante reforma por medio de un Real decreto?

Finalmente, antes de llevar a la «Gaceta» la suspirada reorganización autonómica de la Universidad, salta a los ojos que importaría oír a los Claustros, más capacitados que nadie para orientar al legislador, y tan interesados como el más interesado, en el acierto y perfección de la reforma.

Si lo que se prepara es un proyecto de ley, para presentarlo a las Cámaras, el «cambio» de la cuestión es muy distinto. Hecha la reforma por ley, desaparecerían los graves y esterilizados pecados de origen de la anticonstitucionalidad y de la inestabilidad.

De este modo cabría confiar en que del crisol del debate, aquilatado por las emiendadas, saldría el proyecto ministerial en condiciones de resolver el problema o de constituir un paso de gigante para su solución.

La ley descentralizadora de la enseñanza universitaria no debe reducirse a añadir un nuevo capítulo a la colección legislativa de Instrucción pública.

Orientaciones laudables de la política moderna exigen que colaboren con el Gobierno y con los representantes en Cortes las clases o representantes de ésta y de los intereses afectados por las leyes o por las medidas gubernativas.

El poder y las aspiraciones de los militares pesaran en las Reformas de Guerra: los funcionarios civiles representan sobre el proyecto de ley del Sr. Besada, que regulariza sus servicios y mejora su condición económica: los navieros, los armeros, etcétera, son invitados a coadyuvar al Poder público mediante Federaciones y Comités.

Como, pues, prescindiendo de la colaboración de los estudiantes cuando se intenta legislar sobre autonomía universitaria? Tan absurda juzgamos la preferencia, que creamos que el primer jornada en el camino de la autonomía de las Universidades debe consistir en que no la comiencen y organicen el ministro caprichosamente o conforme a su juicio personal y al de sus consejeros aulicos, sino que solicite el parecer de los Claustros, y de tal modo se atenga a sus afirmaciones y anhelos, que realmente sea el profesorado universitario quien determine y condicione la autonomía.

Si el Sr. Alba ansia servir eficazmente a la enseñanza nacional, busque y halle la cooperación de los Claustros lo primero, para llegar a una autonomía universitaria recta y prolífica.

A la autonomía precisa ir sin pérdida de tiempo, mas sin precipitaciones ni descarríos, que conducirían al fracaso y al desprestigio.

Excelsentísimo señor: Las manifestaciones de los socialistas en el Congreso de los Diputados han rendido al Gobierno de Agosto de 1917 el homenaje que sin la debida nación, porque sin el recuerdo de las sangrientas escenas provocadas por la huelga revolucionaria, y sin reiterar únicamente los mismos amonistados que deseaban hacer la revolución social destruyendo la Monarquía hasta el último alcaide, acaso habría olvidado la sociedad española los peligros que por haberlos salvado con mano firme debe a aquel Gobierno España entera.

En el fragor de la huelga, la conducta de muchos varones esforzados aprestándose a desempeñar oficios serviles que llenasen los puestos dejados vacantes por los huelguistas, fué la protesta más enérgica contra la revolución, y prestó apoyo decidido a la autoridad pública; pero ahora importa mucho que tenga el debido realce la represión de la huelga conseguida por el Gobierno de Agosto de 1917.

Frecuente ha sido en nuestra Patria que la rebeldía pudiera ufanarse de su triunfo, y que la autoridad pública desfilase ante la indiferencia desdenosa con que eran recibidos sus esfuerzos por mantener el orden. El Centro de Defensa Social, convencido de que nada alienta tanto las claudicaciones del Poder como el silencio de la ingratitud, y que robustece cual ningún otro estímulo a los Gobiernos la confianza de que en la represión del desorden están asistidos por la opinión pública y van acompañados por las bendiciones del pueblo, propone dar público testimonio del agradecimiento que España debe al Gobierno de Agosto de 1917, para que cuando su buen ejemplo en la represión enérgica de aquella huelga revolucionaria.

Al efecto, suplica a V. E. que le permita organizar un modesto homenaje a aquel Gobierno, y que V. E., su presidente, se digna aceptar el bastón de mando que como emblema de autoridad han de ofrecerse por sus

cripción popularísima los amantes del orden y de la disciplina social. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 4 de Junio de 1918.—El presidente, Luis Bahía y Urrutia.—El secretario, Gabriel de Aristizábal. Excmo. Sr. D. Eduardo Dato é Irujo.—La suscripción abierta para regalar al presidente del Gobierno de Agosto de 1917 un bastón de mando, como emblema de autoridad, admite toda clase de cuotas, con tal que no excedan de cinco pesetas. Los nombres o las firmas de las personas que contribuyan con alguna cuota figurarán en el álbum que ha de acompañar al bastón regalado. Podrán entregarse las cuotas de suscripción y ponerse las firmas en el domicilio del Centro de Defensa Social (Principio, 13, segundo), de once a una y de cuatro a ocho. Las firmas del álbum figurarán puestas al pie de la siguiente dedicatoria: «Homenaje de gratitud que el Gobierno español de Agosto de 1917 dedica por la represión de la huelga revolucionaria los amantes del orden social.» Apenas iniciada la idea, han puesto su firma al pie del homenaje, contribuyendo con cinco pesetas: Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner, excelentísimo señor Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo; excelentísimo ilustre señor Obispo de Madrid-Alcalá, excelentísimo Sr. D. Juan Cierva, D. Juan Vázquez de Mella, Excmo. Sr. D. Luis Bahía y Urrutia, Sr. D. Rufino Blanco, director de «El Universo»; Sr. D. Angel Herrera, director de EL DEBATE; D. Alberto Feser, D. Adolfo Belmontín, D. Faustino Archilla, D. Federico Carlos Bus, D. Antonio M. Encio, D. Alejandro de Mazas, señor barón de Yeda, excelentísimo Sr. D. Rafael Marín Lizaso, D. José Jorro Miranda, don Miguel Vegas, D. Emilio Antón, D. José Ferraz y Penelas, D. Manuel Carasa, D. Gabriel de Aristizábal, D. Tomás Vidal, don Gervasio de Artigano y Centro de Defensa Social. Con tres pesetas, D. Enrique Jiménez. Con dos pesetas, D. Eugenio Somarriba y D. José Piñán. Con una peseta, D. Jesús Vázquez, don Regino Hernández y D. Manuel Lizaso. Con cincuenta céntimos, D. Manuel Campomar. Total, 135,50 pesetas. Queda abierta la suscripción.

El afán de robustecer el principio de autoridad frente a los desmanes revolucionarios, ha inspirado al Centro de Defensa Social el pensamiento de dedicar un homenaje al Gobierno español de Agosto de 1917, que reprimió la huelga revolucionaria. Dicho proyecto está admirablemente expresado en el siguiente mensaje que al presidente de aquel Gobierno dirige el Centro de Defensa Social:

Excelsentísimo señor: Las manifestaciones de los socialistas en el Congreso de los Diputados han rendido al Gobierno de Agosto de 1917 el homenaje que sin la debida nación, porque sin el recuerdo de las sangrientas escenas provocadas por la huelga revolucionaria, y sin reiterar únicamente los mismos amonistados que deseaban hacer la revolución social destruyendo la Monarquía hasta el último alcaide, acaso habría olvidado la sociedad española los peligros que por haberlos salvado con mano firme debe a aquel Gobierno España entera.

En el fragor de la huelga, la conducta de muchos varones esforzados aprestándose a desempeñar oficios serviles que llenasen los puestos dejados vacantes por los huelguistas, fué la protesta más enérgica contra la revolución, y prestó apoyo decidido a la autoridad pública; pero ahora importa mucho que tenga el debido realce la represión de la huelga conseguida por el Gobierno de Agosto de 1917.

Frecuente ha sido en nuestra Patria que la rebeldía pudiera ufanarse de su triunfo, y que la autoridad pública desfilase ante la indiferencia desdenosa con que eran recibidos sus esfuerzos por mantener el orden. El Centro de Defensa Social, convencido de que nada alienta tanto las claudicaciones del Poder como el silencio de la ingratitud, y que robustece cual ningún otro estímulo a los Gobiernos la confianza de que en la represión del desorden están asistidos por la opinión pública y van acompañados por las bendiciones del pueblo, propone dar público testimonio del agradecimiento que España debe al Gobierno de Agosto de 1917, para que cuando su buen ejemplo en la represión enérgica de aquella huelga revolucionaria.

Al efecto, suplica a V. E. que le permita organizar un modesto homenaje a aquel Gobierno, y que V. E., su presidente, se digna aceptar el bastón de mando que como emblema de autoridad han de ofrecerse por sus

cripción popularísima los amantes del orden y de la disciplina social. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 4 de Junio de 1918.—El presidente, Luis Bahía y Urrutia.—El secretario, Gabriel de Aristizábal. Excmo. Sr. D. Eduardo Dato é Irujo.—La suscripción abierta para regalar al presidente del Gobierno de Agosto de 1917 un bastón de mando, como emblema de autoridad, admite toda clase de cuotas, con tal que no excedan de cinco pesetas. Los nombres o las firmas de las personas que contribuyan con alguna cuota figurarán en el álbum que ha de acompañar al bastón regalado. Podrán entregarse las cuotas de suscripción y ponerse las firmas en el domicilio del Centro de Defensa Social (Principio, 13, segundo), de once a una y de cuatro a ocho. Las firmas del álbum figurarán puestas al pie de la siguiente dedicatoria: «Homenaje de gratitud que el Gobierno español de Agosto de 1917 dedica por la represión de la huelga revolucionaria los amantes del orden social.» Apenas iniciada la idea, han puesto su firma al pie del homenaje, contribuyendo con cinco pesetas: Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner, excelentísimo señor Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo; excelentísimo ilustre señor Obispo de Madrid-Alcalá, excelentísimo Sr. D. Juan Cierva, D. Juan Vázquez de Mella, Excmo. Sr. D. Luis Bahía y Urrutia, Sr. D. Rufino Blanco, director de «El Universo»; Sr. D. Angel Herrera, director de EL DEBATE; D. Alberto Feser, D. Adolfo Belmontín, D. Faustino Archilla, D. Federico Carlos Bus, D. Antonio M. Encio, D. Alejandro de Mazas, señor barón de Yeda, excelentísimo Sr. D. Rafael Marín Lizaso, D. José Jorro Miranda, don Miguel Vegas, D. Emilio Antón, D. José Ferraz y Penelas, D. Manuel Carasa, D. Gabriel de Aristizábal, D. Tomás Vidal, don Gervasio de Artigano y Centro de Defensa Social. Con tres pesetas, D. Enrique Jiménez. Con dos pesetas, D. Eugenio Somarriba y D. José Piñán. Con una peseta, D. Jesús Vázquez, don Regino Hernández y D. Manuel Lizaso. Con cincuenta céntimos, D. Manuel Campomar. Total, 135,50 pesetas. Queda abierta la suscripción.

Excelsentísimo señor: Las manifestaciones de los socialistas en el Congreso de los Diputados han rendido al Gobierno de Agosto de 1917 el homenaje que sin la debida nación, porque sin el recuerdo de las sangrientas escenas provocadas por la huelga revolucionaria, y sin reiterar únicamente los mismos amonistados que deseaban hacer la revolución social destruyendo la Monarquía hasta el último alcaide, acaso habría olvidado la sociedad española los peligros que por haberlos salvado con mano firme debe a aquel Gobierno España entera.

En el fragor de la huelga, la conducta de muchos varones esforzados aprestándose a desempeñar oficios serviles que llenasen los puestos dejados vacantes por los huelguistas, fué la protesta más enérgica contra la revolución, y prestó apoyo decidido a la autoridad pública; pero ahora importa mucho que tenga el debido realce la represión de la huelga conseguida por el Gobierno de Agosto de 1917.

Frecuente ha sido en nuestra Patria que la rebeldía pudiera ufanarse de su triunfo, y que la autoridad pública desfilase ante la indiferencia desdenosa con que eran recibidos sus esfuerzos por mantener el orden. El Centro de Defensa Social, convencido de que nada alienta tanto las claudicaciones del Poder como el silencio de la ingratitud, y que robustece cual ningún otro estímulo a los Gobiernos la confianza de que en la represión del desorden están asistidos por la opinión pública y van acompañados por las bendiciones del pueblo, propone dar público testimonio del agradecimiento que España debe al Gobierno de Agosto de 1917, para que cuando su buen ejemplo en la represión enérgica de aquella huelga revolucionaria.

Al efecto, suplica a V. E. que le permita organizar un modesto homenaje a aquel Gobierno, y que V. E., su presidente, se digna aceptar el bastón de mando que como emblema de autoridad han de ofrecerse por sus

cripción popularísima los amantes del orden y de la disciplina social. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 4 de Junio de 1918.—El presidente, Luis Bahía y Urrutia.—El secretario, Gabriel de Aristizábal. Excmo. Sr. D. Eduardo Dato é Irujo.—La suscripción abierta para regalar al presidente del Gobierno de Agosto de 1917 un bastón de mando, como emblema de autoridad, admite toda clase de cuotas, con tal que no excedan de cinco pesetas. Los nombres o las firmas de las personas que contribuyan con alguna cuota figurarán en el álbum que ha de acompañar al bastón regalado. Podrán entregarse las cuotas de suscripción y ponerse las firmas en el domicilio del Centro de Defensa Social (Principio, 13, segundo), de once a una y de cuatro a ocho. Las firmas del álbum figurarán puestas al pie de la siguiente dedicatoria: «Homenaje de gratitud que el Gobierno español de Agosto de 1917 dedica por la represión de la huelga revolucionaria los amantes del orden social.» Apenas iniciada la idea, han puesto su firma al pie del homenaje, contribuyendo con cinco pesetas: Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner, excelentísimo señor Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo; excelentísimo ilustre señor Obispo de Madrid-Alcalá, excelentísimo Sr. D. Juan Cierva, D. Juan Vázquez de Mella, Excmo. Sr. D. Luis Bahía y Urrutia, Sr. D. Rufino Blanco, director de «El Universo»; Sr. D. Angel Herrera, director de EL DEBATE; D. Alberto Feser, D. Adolfo Belmontín, D. Faustino Archilla, D. Federico Carlos Bus, D. Antonio M. Encio, D. Alejandro de Mazas, señor barón de Yeda, excelentísimo Sr. D. Rafael Marín Lizaso, D. José Jorro Miranda, don Miguel Vegas, D. Emilio Antón, D. José Ferraz y Penelas, D. Manuel Carasa, D. Gabriel de Aristizábal, D. Tomás Vidal, don Gervasio de Artigano y Centro de Defensa Social. Con tres pesetas, D. Enrique Jiménez. Con dos pesetas, D. Eugenio Somarriba y D. José Piñán. Con una peseta, D. Jesús Vázquez, don Regino Hernández y D. Manuel Lizaso. Con cincuenta céntimos, D. Manuel Campomar. Total, 135,50 pesetas. Queda abierta la suscripción.

Excelsentísimo señor: Las manifestaciones de los socialistas en el Congreso de los Diputados han rendido al Gobierno de Agosto de 1917 el homenaje que sin la debida nación, porque sin el recuerdo de las sangrientas escenas provocadas por la huelga revolucionaria, y sin reiterar únicamente los mismos amonistados que deseaban hacer la revolución social destruyendo la Monarquía hasta el último alcaide, acaso habría olvidado la sociedad española los peligros que por haberlos salvado con mano firme debe a aquel Gobierno España entera.

En el fragor de la huelga, la conducta de muchos varones esforzados aprestándose a desempeñar oficios serviles que llenasen los puestos dejados vacantes por los huelguistas, fué la protesta más enérgica contra la revolución, y prestó apoyo decidido a la autoridad pública; pero ahora importa mucho que tenga el debido realce la represión de la huelga conseguida por el Gobierno de Agosto de 1917.

Frecuente ha sido en nuestra Patria que la rebeldía pudiera ufanarse de su triunfo, y que la autoridad pública desfilase ante la indiferencia desdenosa con que eran recibidos sus esfuerzos por mantener el orden. El Centro de Defensa Social, convencido de que nada alienta tanto las claudicaciones del Poder como el silencio de la ingratitud, y que robustece cual ningún otro estímulo a los Gobiernos la confianza de que en la represión del desorden están asistidos por la opinión pública y van acompañados por las bendiciones del pueblo, propone dar público testimonio del agradecimiento que España debe al Gobierno de Agosto de 1917, para que cuando su buen ejemplo en la represión enérgica de aquella huelga revolucionaria.

Al efecto, suplica a V. E. que le permita organizar un modesto homenaje a aquel Gobierno, y que V. E., su presidente, se digna aceptar el bastón de mando que como emblema de autoridad han de ofrecerse por sus

cripción popularísima los amantes del orden y de la disciplina social. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 4 de Junio de 1918.—El presidente, Luis Bahía y Urrutia.—El secretario, Gabriel de Aristizábal. Excmo. Sr. D. Eduardo Dato é Irujo.—La suscripción abierta para regalar al presidente del Gobierno de Agosto de 1917 un bastón de mando, como emblema de autoridad, admite toda clase de cuotas, con tal que no excedan de cinco pesetas. Los nombres o las firmas de las personas que contribuyan con alguna cuota figurarán en el álbum que ha de acompañar al bastón regalado. Podrán entregarse las cuotas de suscripción y ponerse las firmas en el domicilio del Centro de Defensa Social (Principio, 13, segundo), de once a una y de cuatro a ocho. Las firmas del álbum figurarán puestas al pie de la siguiente dedicatoria: «Homenaje de gratitud que el Gobierno español de Agosto de 1917 dedica por la represión de la huelga revolucionaria los amantes del orden social.» Apenas iniciada la idea, han puesto su firma al pie del homenaje, contribuyendo con cinco pesetas: Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner, excelentísimo señor Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo; excelentísimo ilustre señor Obispo de Madrid-Alcalá, excelentísimo Sr. D. Juan Cierva, D. Juan Vázquez de Mella, Excmo. Sr. D. Luis Bahía y Urrutia, Sr. D. Rufino Blanco, director de «El Universo»; Sr. D. Angel Herrera, director de EL DEBATE; D. Alberto Feser, D. Adolfo Belmontín, D. Faustino Archilla, D. Federico Carlos Bus, D. Antonio M. Encio, D. Alejandro de Mazas, señor barón de Yeda, excelentísimo Sr. D. Rafael Marín Lizaso, D. José Jorro Miranda, don Miguel Vegas, D. Emilio Antón, D. José Ferraz y Penelas, D. Manuel Carasa, D. Gabriel de Aristizábal, D. Tomás Vidal, don Gervasio de Artigano y Centro de Defensa Social. Con tres pesetas, D. Enrique Jiménez. Con dos pesetas, D. Eugenio Somarriba y D. José Piñán. Con una peseta, D. Jesús Vázquez, don Regino Hernández y D. Manuel Lizaso. Con cincuenta céntimos, D. Manuel Campomar. Total, 135,50 pesetas. Queda abierta la suscripción.

Excelsentísimo señor: Las manifestaciones de los socialistas en el Congreso de los Diputados han rendido al Gobierno de Agosto de 1917 el homenaje que sin la debida nación, porque sin el recuerdo de las sangrientas escenas provocadas por la huelga revolucionaria, y sin reiterar únicamente los mismos amonistados que deseaban hacer la revolución social destruyendo la Monarquía hasta el último alcaide, acaso habría olvidado la sociedad española los peligros que por haberlos salvado con mano firme debe a aquel Gobierno España entera.

En el fragor de la huelga, la conducta de muchos varones esforzados aprestándose a desempeñar oficios serviles que llenasen los puestos dejados vacantes por los huelguistas, fué la protesta más enérgica contra la revolución, y prestó apoyo decidido a la autoridad pública; pero ahora importa mucho que tenga el debido realce la represión de la huelga conseguida por el Gobierno de Agosto de 1917.

Frecuente ha sido en nuestra Patria que la rebeldía pudiera ufanarse de su triunfo, y que la autoridad pública desfilase ante la indiferencia desdenosa con que eran recibidos sus esfuerzos por mantener el orden. El Centro de Defensa Social, convencido de que nada alienta tanto las claudicaciones del Poder como el silencio de la ingratitud, y que robustece cual ningún otro estímulo a los Gobiernos la confianza de que en la represión del desorden están asistidos por la opinión pública y van acompañados por las bendiciones del pueblo, propone dar público testimonio del agradecimiento que España debe al Gobierno de Agosto de 1917, para que cuando su buen ejemplo en la represión enérgica de aquella huelga revolucionaria.

Al efecto, suplica a V. E. que le permita organizar un modesto homenaje a aquel Gobierno, y que V. E., su presidente, se digna aceptar el bastón de mando que como emblema de autoridad han de ofrecerse por sus

cripción popularísima los amantes del orden y de la disciplina social. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 4 de Junio de 1918.—El presidente, Luis Bahía y Urrutia.—El secretario, Gabriel de Aristizábal. Excmo. Sr. D. Eduardo Dato é Irujo.—La suscripción abierta para regalar al presidente del Gobierno de Agosto de 1917 un bastón de mando, como emblema de autoridad, admite toda clase de cuotas, con tal que no excedan de cinco pesetas. Los nombres o las firmas de las personas que contribuyan con alguna cuota figurarán en el álbum que ha de acompañar al bastón regalado. Podrán entregarse las cuotas de suscripción y ponerse las firmas en el domicilio del Centro de Defensa Social (Principio, 13, segundo), de once a una y de cuatro a ocho. Las firmas del álbum figurarán puestas al pie de la siguiente dedicatoria: «Homenaje de gratitud que el Gobierno español de Agosto de 1917 dedica por la represión de la huelga revolucionaria los amantes del orden social.» Apenas iniciada la idea, han puesto su firma al pie del homenaje, contribuyendo con cinco pesetas: Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner, excelentísimo señor Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo; excelentísimo ilustre señor Obispo de Madrid-Alcalá, excelentísimo Sr. D. Juan Cierva, D. Juan Vázquez de Mella, Excmo. Sr. D. Luis Bahía y Urrutia, Sr. D. Rufino Blanco, director de «El Universo»; Sr. D. Angel Herrera, director de EL DEBATE; D. Alberto Feser, D. Adolfo Belmontín, D. Faustino Archilla, D. Federico Carlos Bus, D. Antonio M. Encio, D. Alejandro de Mazas, señor barón de Yeda, excelentísimo Sr. D. Rafael Marín Lizaso, D. José Jorro Miranda, don Miguel Vegas, D. Emilio Antón, D. José Ferraz y Penelas, D. Manuel Carasa, D. Gabriel de Aristizábal, D. Tomás Vidal, don Gervasio de Artigano y Centro de Defensa Social. Con tres pesetas, D. Enrique Jiménez. Con dos pesetas, D. Eugenio Somarriba y D. José Piñán. Con una peseta, D. Jesús Vázquez, don Regino Hernández y D. Manuel Lizaso. Con cincuenta céntimos, D. Manuel Campomar. Total, 135,50 pesetas. Queda abierta la suscripción.

Excelsentísimo señor: Las manifestaciones de los socialistas en el Congreso de los Diputados han rendido al Gobierno de Agosto de 1917 el homenaje que sin la debida nación, porque sin el recuerdo de las sangrientas escenas provocadas por la huelga revolucionaria, y sin reiterar únicamente los mismos amonistados que deseaban hacer la revolución social destruyendo la Monarquía hasta el último alcaide, acaso habría olvidado la sociedad española los peligros que por haberlos salvado con mano firme debe a aquel Gobierno España entera.

En el fragor de la huelga, la conducta de muchos varones esforzados aprestándose a desempeñar oficios serviles que llenasen los puestos dejados vacantes por los huelguistas, fué la protesta más enérgica contra la revolución, y prestó apoyo decidido a la autoridad pública; pero ahora importa mucho que tenga el debido realce la represión de la huelga conseguida por el Gobierno de Agosto de 1917.

Frecuente ha sido en nuestra Patria que la rebeldía pudiera ufanarse de su triunfo, y que la autoridad pública desfilase ante la indiferencia desdenosa con que eran recibidos sus esfuerzos por mantener el orden. El Centro de Defensa Social, convencido de que nada alienta tanto las claudicaciones del Poder como el silencio de la ingratitud, y que robustece cual ningún otro estímulo a los Gobiernos la confianza de que en la represión del desorden están asistidos por la opinión pública y van acompañados por las bendiciones del pueblo, propone dar público testimonio del agradecimiento que España debe al Gobierno de Agosto de 1917, para que cuando su buen ejemplo en la represión enérgica de aquella huelga revolucionaria.

Al efecto, suplica a V. E. que le permita organizar un modesto homenaje a aquel Gobierno, y que V. E., su presidente, se digna aceptar el bastón de mando que como emblema de autoridad han de ofrecerse por sus

cripción popularísima los amantes del orden y de la disciplina social. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 4 de Junio de 1918.—El presidente, Luis Bahía y Urrutia.—El secretario, Gabriel de Aristizábal. Excmo. Sr. D. Eduardo Dato é Irujo.—La suscripción abierta para regalar al presidente del Gobierno de Agosto de 1917 un bastón de mando, como emblema de autoridad, admite toda clase de cuotas, con tal que no excedan de cinco pesetas. Los nombres o las firmas de las personas que contribuyan con alguna cuota figurarán en el álbum que ha de acompañar al bastón regalado. Podrán entregarse las cuotas de suscripción y ponerse las firmas en el domicilio del Centro de Defensa Social (Principio, 13, segundo), de once a una y de cuatro a ocho. Las firmas del álbum figurarán puestas al pie de la siguiente dedicatoria: «Homenaje de gratitud que el Gobierno español de Agosto de 1917 dedica por la represión de la huelga revolucionaria los amantes del orden social.» Apenas iniciada la idea, han puesto su firma al pie del homenaje, contribuyendo con cinco pesetas: Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner, excelentísimo señor Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo; excelentísimo ilustre señor Obispo de Madrid-Alcalá, excelentísimo Sr. D. Juan Cierva, D. Juan Vázquez de Mella, Excmo. Sr. D. Luis Bahía y Urrutia, Sr. D. Rufino Blanco, director de «El Universo»; Sr. D. Angel Herrera, director de EL DEBATE; D. Alberto Feser, D. Adolfo Belmontín, D. Faustino Archilla, D. Federico Carlos Bus, D. Antonio M. Encio, D. Alejandro de Mazas, señor barón de Yeda, excelentísimo Sr. D. Rafael Marín Lizaso, D. José Jorro Miranda, don Miguel Vegas, D. Emilio Antón, D. José Ferraz y Penelas, D. Manuel Carasa, D. Gabriel de Aristizábal, D. Tomás Vidal, don Gervasio de Artigano y Centro de Defensa Social. Con tres pesetas, D. Enrique Jiménez. Con dos pesetas, D. Eugenio Somarriba y D. José Piñán. Con una peseta, D. Jesús Vázquez, don Regino Hernández y D. Manuel Lizaso. Con cincuenta céntimos, D. Manuel Campomar. Total, 135,50 pesetas. Queda abierta la suscripción.

Excelsentísimo señor: Las manifestaciones de los socialistas en el Congreso de los Diputados han rendido al Gobierno de Agosto de 1917 el homenaje que sin la debida nación, porque sin el recuerdo de las sangrientas escenas provocadas por la huelga revolucionaria, y sin reiterar únicamente los mismos amonistados que deseaban hacer la revolución social destruyendo la Monarquía hasta el último alcaide, acaso habría olvidado la sociedad española los peligros que por haberlos salvado con mano firme debe a aquel Gobierno España entera.

En el fragor de la huelga, la conducta de muchos varones esforzados aprestándose a desempeñar oficios serviles que llenasen los puestos dejados vacantes por los huelguistas, fué la protesta más enérgica contra la revolución, y prestó apoyo decidido a la autoridad pública; pero ahora importa mucho que tenga el debido realce la represión de la huelga conseguida por el Gobierno de Agosto de 1917.

Frecuente ha sido en nuestra Patria que la rebeldía pudiera ufanarse de su triunfo, y que la autoridad pública desfilase ante la indiferencia desdenosa con que eran recibidos sus esfuerzos por mantener el orden. El Centro de Defensa Social, convencido de que nada alienta tanto las claudicaciones del Poder como el silencio de la ingratitud, y que robustece cual ningún otro estímulo a los Gobiernos la confianza de que en la represión del desorden están asistidos por la opinión pública y van acompañados por las bendiciones del pueblo, propone dar público testimonio del agradecimiento que España debe al Gobierno de Agosto de 1917, para que cuando su buen ejemplo en la represión enérgica de aquella huelga revolucionaria.

Al efecto, suplica a V. E. que le permita organizar un modesto homenaje a aquel Gobierno, y que V. E., su presidente, se digna aceptar el bastón de mando que como emblema de autoridad han de ofrecerse por sus

Alemania no agotó las ventajas de la paz rusa

Alemania no ha agotado todavía, lejos de eso, las ventajas militares que esperaba sacar de la paz rusa. Ha traído divisiones y material; pero tiene además otras esperanzas. Espera reclutar en Rusia soldados, y es preciso que este proyecto no nos haga levantar los hombros indiferentes.

Un oficial francés, que acaba de llegar de Rusia, donde ejerció durante bastante tiempo funciones importantes, escribe al «Temps»:

«Si no apoyamos a Rusia, ¿cómo impedir que todas las piedras de este enorme edificio se desprendan y caigan hacia Alemania? Observemos Finlandia, Estonia, Lituania, Curlandia, Lituania y Ucrania. Si estos países comprenden que nosotros deseamos continuar la nación rusa, vacilarán en lanzarse a los brazos de las Potencias centrales con ardor. De lo contrario, dentro de muy poco, veremos en el frente de Francia regimientos letones, estonianos, finlandeses, y tal vez también ucranianos. ¡Y los soldados rusos, encuadrados por alemanes, serán adversarios terribles!»

«Se pone en duda la veracidad de este testimonio? Veamos entonces otro aspecto del problema. No es solamente desde el punto de vista de los efectivos donde Alemania puede sacar partido de Rusia. Es también desde el punto de vista de la fabricación. Las tropas alemanas han ocupado la gran región industrial del Donetz, y he aquí como la «Gaceta de la Alemania del Norte» describe el efecto producido por su llegada entre la población de Khar'kov:

«Inmediatamente se ha manifestado el entusiasmo por colaborar en plena confianza con las autoridades alemanas, para preservar las hullaeras contra la inundación, aumentar la producción de carbón y restablecer la vida económica. Cada uno ha tomado un lápiz y se ha puesto a calcular: cuánto dinero, viveres y material necesitamos; cuánto tiempo podremos bastarnos a nosotros mismos, y cuándo necesitaremos la ayuda exterior?»

Esta ayuda, con la que se cuenta en Khar'kov, ¿de dónde puede recibirla mientras Alemania sea la única capaz de prestarla? Esa vida económica, que renace en una de las regiones más ricas de Europa, ¿a quién servirá mientras que Alemania sola esté en condiciones de explotarla? ¿Y cuáles son los proyectos orientales que el Estado Mayor alemán podrá preparar el día en que toda la cuenca del Donetz trabaje para Alemania?»

DE CARTAGENA

Por la costa de Cartagena pasan 30 buques aliados

(SERVICIO TELEFONICO) CARTAGENA 5.—A las once de la mañana han cruzado con dirección de Este a Oeste, y bordeando la costa, unos treinta buques aliados.

Un escuadrón por un taube, que volaba a una altura de 200 metros, próximamente. Al muelle acudió numerosísimo público.

DE POLONIA

Ocupa el trono un Príncipe austriaco

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO) AMSTERDAM 5.—Según telegramas de Viena, Polonia está bajo la autoridad de un Príncipe austriaco, con la aprobación de Alemania.

En tercera plana:

PARA EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA

La independencia de Irlanda por GASTON ROUTIER

DE MI CARTERA

LA HOSPICIANA por CURRO VARGAS

El Código canónico, en el Senado por J. SOLE MERCADE

POR TIERRAS CATALANAS

Organización de la Federación de Gerona por Juan HIDALGO

En cuarta plana:

NOTAS POLITICAS

El gobernador de Barcelona no dilmite

Ayer hubo Consejo de Ministros.—Se ha aprobado la subasta del duodécimo trozo del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá.—Próxima interpelación.—Las obras de canalización del Manzanares comenzarán en breve.

SITUACION INTERIOR

Contra la tasa del trigo

El Sr. Silveira solicita del ministro de Fomento la aprobación de la nueva tarifa para el transporte de carbón vegetal.

En quinta plana:

LAS SESIONES DE CORTES

Se suscita un debate sobre la política triguera

Concesión de un crédito de quinientas mil pesetas para la extinción de la langosta.—Se consume el último turno en contra de la totalidad de las Reformas militares.

En sexta plana:

CRÓNICA DE SOCIEDAD por EL ABATE FARIA

Clemenceau explica la situación militar

«LOS EFECTIVOS INGLESES Y FRANCESES SE AGOTAN; PERO LOS YANQUIS LLEGAN»

Los alemanes ensanchan sus conquistas al Sur del Aisne

EN FRANCIA.—Continúan los ataques alemanes en la línea Norte del bosque de Carlepoint. Fueron contenidos intentos germanos en la región de Autrech. Un asalto francés permitió rectificar las líneas al Norte de Courcy. Continúa la actividad de artillería al Norte del Aisne y en la región de Reims (Paris). En el frente de Courcy (Koenigsusterhausen). En franceses, y pierden trincheras al Norte de Domniers. Empresas locales a ambos lados del Ourcq (Koenigsusterhausen). En raids efectuados, con éxito, en Lens y al Sur del canal de La Bassée, cogen los ingleses algunos prisioneros. Un ataque enemigo fué rechazado al Noroeste de Morlaucourt. Actividad de la artillería alemana al Noroeste del Scarpa y el Lys, y en los sectores de Merris y canal de Ypres (Londres). En el frente de batalla no ha variado la situación (Nauen). Los alemanes multiplican sus esfuerzos en diferentes puntos. Fué contenido un intento alemán para atravesar el Oise. Repetidos contraataques permite a los franceses ganar terreno en Yngre. Cerca de la granja de Chavigny son rechazados los alemanes (Paris).

EN EL AIRE.—Escuadrillas de hidroaviones turcos bombardean la estación de Umbarak (Viena). Los aviadores franceses bombardean activamente los puntos de concentraciones alemanas y los pueblos ocupados en la ofensiva. Un aparato alemán de gran porte fué derribado en Nanteuil-le-Hardouin (Paris). La aviación inglesa derriba dos aviones y un globo de observación (Londres).

EN LA CAMARA FRANCESA.—Obligado por las interrelaciones presentadas sobre la situación militar, Clemenceau habla en términos generales, que no satisfacen a los izquierdas. De nuevo habla, de modo más explícito, en su discurso ante el Ejército, confiesa el agotamiento de los efectivos franceses e ingleses, y manifiesta su esperanza en la ayuda Norteamericana. Por 337 votos contra 110 se aplaza como día la discusión de las interrelaciones (Paris).

VARIAS.—El Gobierno portugués dice que la huelga ferroviaria obedece a un movimiento revolucionario. En varios reglamentos practicados en Lisboa se encuentran bombas explosivas. Los huelguistas piden la dimisión de los delegados del Gobierno (Lisboa). En el frente italiano, actividad de artillería. Encuentros de destacamentos en Grappa y Cortellazzo (Roma). Reservas turcas se agrupan en Kars, dispuestas a defender la plaza. Se dice que las fuerzas germanoturcas se retiran sobre Ardahan (Moscu). La presencia de submarinos en la costa de Nueva Jersey determina un aumento en el precio de los fletes (Nueva York). Los submarinos hundieron 29.000 toneladas en la costa occidental de Inglaterra (Nauen).

LA SITUACION MILITAR

La ofensiva de las bolsas pudiera llamarse a la que emplea Hindenburg desde el 21 de Marzo. Primero avanzó de S. Quintin a Montdidier (croquis 1), y cuando Feeb logró llevar al frente atacado reservas que equilibraron el esfuerzo alemán, la masa de maunbría

Las sesiones de Cortes

Se suscita un debate sobre la política triguera

Concesión de un crédito de quinientas mil pesetas para la extinción de la langosta.—Se consume el último turno en contra de la totalidad de las Reformas militares

Revivió en la sesión de ayer el problema triguero merced a los Sres. Silvela (D. Jorge) y Amat. El motivo de las protestas lo constituye la inmutación de 10.000 quintales métricos de trigo de la provincia de Avila, concedida al Ayuntamiento de Madrid por la Comisión de Abastecimientos. El señor Ventosa muestra la exigencia de la inmutación, y se ratifica en su propósito de cumplir en todo momento las disposiciones vigentes. El señor vizconde de Eza ensayó el ámbito de la polémica al dirigir su crítica sobre una reciente circular de la Comisión sobre el levantamiento de las cosechas. Cop su característica franqueidad y precisión defendió el Sr. Ventosa de las impugnaciones de los representantes de las provincias trigueras, invocando elocuentemente la necesidad del sacrificio de todos los egoísmos económicos delante del supremo interés colectivo. De nuevo anunció el señor vizconde de Eza una interpelación sobre la política de abastos, a fin de que de un modo concluyente y dentro de la vida nacional, como ante los problemas económicos todos los restos pierden importancia, cuanto antes debe iniciarse un debate, que el país seguirá con afán, de lo puede derivarse, en primer término, el robustecimiento de nuestra disciplina social, tanto menguada y deficiente. El Congreso aprobó la concesión de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para la extinción de la langosta. Fiel a su tradición fiscalizadora, la minoría cervista formuló algunas observaciones muy acerbadas, fundadas, de una parte, en los insólitos antecedentes del crédito, y de otra, en el tardío del abastecimiento. Sobriamente, el señor Gambo explicó el cambio de criterio del Gobierno con razones que a todos satisficieron. El Sr. Cierwa lo proclamó así, recogiendo de paso la importante promesa del ministro de Fomento de que el gasto será austeroamente administrado. En la discusión de las Reformas militares desarrolló el Sr. Barcia el segundo turno en contra de la totalidad. Fatigoso, interminable discurso con cuatro generalidades, sienes a la parte técnica de las Reformas, invirtió el Sr. Barcia casi dos horas. Esto, después de haber reconocido la esterilidad de la discusión... El aspecto a que dedicó más tiempo el orador es el de la obtención de los gastos que implican las Reformas. Cree el Sr. Barcia que los recursos para el sostenimiento de las nuevas atenciones sólo pueden salir de impuestos directos. El Sr. Riu fue del mismo parecer, si bien declaró que al exponer éste no hablaba como dirigente del dictamen. Bajo la inexorableidad de la hora, redujo el Sr. Barcia a términos discretos la obligada rectificación. Con lo que le quedaba por decir todavía...

del sobrante de trigo en la provincia de Avila. La incautación se ordenó legalmente, a petición del Ayuntamiento de Madrid, y no puede anularse; sólo quedará un efecto en el caso de que transcurran dos meses sin que el Ayuntamiento realice la incautación que se le concedió. Además, ha podido advertirse entre los dos oradores que han protestado de esta medida, una contradicción evidente; pues mientras don Jorge Silvela teme que la provincia quede desabastecida, el Sr. Amat, por el contrario, protesta contra la prohibición de exportar el trigo de la provincia. Esto demuestra que no se trata de un problema de abastecimiento, sino de precio; que lo que se pretende es vender el trigo a precio superior a la tasa, no obstante ser ésta remuneratoria. Yo lo he dicho aquí. He dictado una disposición, y ha de cumplirse siempre que se solicite en forma. Hasta ahora he ordenado las incautaciones. Todos hemos convenido de que en este momento el interés individual ha de subordinarse al interés colectivo. El Sr. MATESANZ: Todos los intereses. El Sr. VENTOSA: Estoy harto de oír constantemente; pero es lo cierto que todos protestan cuando se les limitan sus intereses. (Rien.) Rectifican, insistiendo en sus puntos de vista, los Sres. SILVELA (D. Jorge) y AMAT. El Sr. VENTOSA: Me interesa desahogar al equívoco. Yo no he tratado de dirigir cargo al Sr. Silvela por la tardanza en protestar contra una disposición gubernativa del 16 de Marzo. Sólo he extrahido de la discusión que se expresó el abastecimiento de la provincia de Avila no peligró por la incautación, pues el comisario tuvo en cuenta los datos de la producción y existencias de trigo. Tampoco es exacto que se hayan practicado otras incautaciones posteriores. Hay que distinguir dos momentos en la incautación. El primero es el embargo de la cantidad incautada, y el segundo, es la efectividad de la adquisición. En el pueblo de Blasco-Sancho ocurrió que su propietario no vendió el trigo sujeto a la incautación. Esta venta abusiva motivó una multa al culpable, y la necesidad de completar con cantidad análoga los 10.000 quintales métricos. Respecto a la exportación de trigos y harinas he autorizado al gobernador para que la permita; pero temiendo el gobernador por el abastecimiento de su provincia, me pidió que no le obligase a adoptar esa medida. Yo le concedí, para suspender el acuerdo, un plazo, que terminó ayer martes. El Sr. CANAL pide se amplíen los servicios de la Granja Agrícola de Sevilla para atender al desarrollo e intensificación del cultivo en las provincias de Sevilla y Córdoba. Se queja de la supresión de la clase de Colaborador en la Escuela de Artes e Industrias de Sevilla. El Sr. GAMBO dice que le interesa mucho el resurgimiento de la provincia de Sevilla, que ha demostrado su amor al trabajo y realizó sacrificios que merecen el apoyo del Estado. El Sr. CANAL le da las gracias. El vizconde de EZA, dirigiéndose al comisario de Abastecimientos, dice que representa a las clases productoras, que están hartas de gabelas y contribuciones, viniendo ahora a sufrir una política de tasa injusta y arbitraria. Considera necesario que se discutan estos asuntos con preferencia a los políticos, y dice que habla en nombre de los diputados agrarios. Protesta contra el modo violento de realizarse las incautaciones. Protesta igualmente de la reciente disposición de la Comisión, relativa al levante de las cosechas en la era. Es un nuevo vejamen impuesto a los agricultores, sin que la necesidad de esa medida este justificada, pues las actuales estadísticas de cosechas no diferirán de la realidad en más de un 10 ó 15 por 100. El problema del abastecimiento y precio del pan en las grandes poblaciones no se resuelve mediante las restricciones de tasas y medidas restrictivas antidrogas. La solución está en la su producción intermediaria. Analiza la disposición a que antes se refirió del levantamiento de las cosechas, diciendo que no dará el resultado apetecido, porque los alcaldes y sus comisionados se pondrán de acuerdo con los poseedores de trigo, para hacer declaraciones falsas, ni más ni menos que lo que hoy se hace en la práctica de las incautaciones. Dice, que la Comisión consagra y autoriza con esas disposiciones el fraude y el abuso. El Sr. VENTOSA: Me ha sorprendido, no la pregunta, la interpelación del señor vizconde de Eza. Cuando tuve noticia de la protesta de los agricultores castellanos por la circular del levantamiento de las cosechas, confíe en que una vez que se conociera por la «Gaceta» se desparan los reñidos. Después vi con sorpresa que no desaparecieron las protestas. Basta leer la circular para convencerse de la desproporción entre los términos de la protesta y la disposición que la ha originado. Cuando su señoría me invitaba a una equitativa distribución de los productos, aunque no me diera la receta de verificarla sin las incautaciones, encarecía la importancia de una exacta estadística. Este ha sido el motivo de esa circular y de un Real decreto aprobado en 21 de Diciembre último por el Consejo de Ministros, desempeñando yo entonces la cartera de Hacienda. En ese Real decreto se obliga a la declaración jurada de las existencias de los artículos alimenticios dentro de un plazo. Entonces ya estaba realizada la recolección. El momento más oportuno para formar una estadística exacta, base obligada de toda política de subsistencias, es el de la recolección. En la circular se persigue simplemente la declaración de la verdad. En esto no puede haber agravio alguno, pues el Poder público está facultado para establecer garantías a fin de lograr la estadística de la producción. Hay que conocer la distribución no sólo por provincias, sino también por personas. El vizconde de EZA: La Guardia civil interviene en las incautaciones. El Sr. VENTOSA: ¿A quién se ofende con eso? El señor vizconde de EZA: A la misma Guardia civil. El Sr. VENTOSA: ¿Cómo puede sostenerse que la Guardia civil no actúe al Poder público en la defensa del interés colectivo y en la extirpación de todos los egoísmos? Los Sres. ZORITA y MATESANZ: Todos, todos los intereses. El Sr. VENTOSA: A todos los alcanzan las restricciones que exige el interés colectivo. Un día protestan los navieros; otro, los siderúrgicos; otro, los fabricantes de cemento; otro, los agricultores. Es que ninguno de los interesados abarca el conjunto de la economía nacional y sólo se fija en su propia conveniencia. No existe sacrificio en la declaración de la verdad. Recomienda a todos disciplina social. (Asentimiento en varios lugares de la Cámara.) El vizconde de EZA hace manifestaciones de patriotismo, y dice que va en hora de agradecer una política de subsistencias seria y bien definida. El Sr. VENTOSA: Ahora no es ocasión de hablar de las bases de esa política. Se trata

sólo de la circular sobre el levantamiento de la cosecha, así S. S. cree que deberían adoptarse garantías para su mayor eficacia, decantadas y se aceptarían. Orden del día La extinción de la langosta Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Fomento sobre el proyecto de ley concediendo un crédito de 500.000 pesetas para la extinción de la langosta. El Sr. MONTIÑEL se opone al crédito por considerar que ha pasado la oportunidad, ya que el insecto está volando. El señor marqués de CAMPS, director de Agricultura, dice que la plaga presenta caracteres alarmantes y gravísimos, y que esto justifica la necesidad de conceder el crédito. El ministro de FOMENTO explica la tramitación de este asunto. Fue denegada la petición de acuerdo con el Consejo de Estado, por el Consejo de Ministros, en atención a los antecedentes y la ineficacia de créditos concedidos con el mismo objeto en años anteriores. Después llegaron al Ministerio de Fomento tipos de alarma por la gravedad de la plaga y una posible invasión de langosta portuguesa. Yo di cuenta en Consejo de estos informes, y considerando que en la cantidad de la próxima cosecha de trigo se cifra el porvenir de España, aun con el peligro de la ineficacia del auxilio no nos creímos facultados para correr el riesgo de que la cosecha próxima se vea disminuida por la langosta en unos miles de toneladas. Lo que puedo asegurar es que el crédito se aplicará con celo y austeridad extremados. El Sr. CIERVA: Basta con lo que ha dicho ahora el ministro de Fomento para que no nos opongamos a la concesión de este crédito. Nosotros hemos hecho algunas observaciones que considerábamos precisas, dadas los antecedentes de este proyecto. Es una vergüenza que todavía exista la plaga de la langosta exterminada de todos los pueblos cultos. Nuestro deseo, una vez que se conceda el crédito, consiste en que se administre bien. El ministro de FOMENTO asegura que se empleará el crédito con toda austeridad, y que lo que no se emplee se reintegrará al Tesoro. El Sr. RIVAS MATEOS formula algunas observaciones al dictamen. Se aprueba éste en votación ordinaria. Las Reformas militares Reanúdase la discusión sobre las Reformas militares, consumiendo el cuarto turno en contra el Sr. BARCIA TRELLES. Dice que la discusión viene a ser, en la realidad, inútil, porque en cuanto la Comisión no tenga a bien admitir una enmienda y se quiera provocar una votación, se sacará como argumento que el propósito que se encierra en la enmienda es una maniobra política. Se ocupa luego de lo que representó para Francia sus tres proyectos de reformas militares, y de la labor de las izquierdas en el Reichstag alemán, al discutir las cuestiones de orden militar. Alude después a la gestación de las actuales Reformas, su publicación por Real decreto, la inquietud de aquellos días, las crisis, las palabras del Sr. Canalejo, etc., etc., y establece una relación entre todo ello y la constitución del actual Gobierno, para deducir que la política de que ahora no todos los hombres políticos se encuentran acordes. Hace consideraciones respecto a la evolución del concepto de ejército, que hoy es tenido por todos como cosa tan de la nación, tan extendida a todos, que puede llamarse «el ejército de la nación». Advierte que es muy prematuro el hacer unas Reformas tan hondas, pues no sabemos aún las lecciones que la guerra actual proporcionará en definitiva para resolver puntos de tanto interés; y expone su creencia de que en todos los pueblos beligerantes, llegada la hora de la paz, se disminuirán enormemente los gastos militares para dedicar el importe de las economías a satisfacer las cargas que la guerra haya dejado. Entiende que las plantillas son excesivas. Dice que el Ministerio de la Guerra es un cantón independiente dentro del régimen de gobierno español, y que no hay posibilidad de ejercer la fiscalización del presupuesto de los 779 del dinero. Manifiesta que además de los 1914, 1915 y 1916 para gastos del Ministerio de la Guerra, se gastaron, mediante créditos extraordinarios, 1.306 millones más. Deduce grandes censuras a nuestra actuación en Marruecos; dice que si recitase Salmerón repetiría su discurso de 1895; y manifiesta que los gastos excesivos no que no pretendo hacérselos más que a negligencias e impresiones notorias. Critica el cómo y para qué han ido algunas comisiones al extranjero; y se lamenta de que los que ingresan en las Academias militares, hijos de militares y de la pequeña burguesía en su mayor parte, no tienen vocación y acudan a ingresar en el Ejército como si fuesen a pertenecer a cualquier otro de parlamento. Censura los procedimientos de enseñanza en las Academias militares. Anuncia que con las Reformas que se van a implantar el presupuesto ordinario del Ministerio de la Guerra rebasará de 580 millones de pesetas; y termina la potencialidad económica tener en cuenta a abordar estos gastos, por el momento del país para resistir la carga podría ser que si el país no resistiese la carga podría en el caso de arrojar el lastre por la borda. Le contesta el Sr. RIU (D. Daniel), diciendo que la Comisión ha obrado con entera libertad al formular el dictamen, y que la Comisión ha visto con profunda pena que ante ello sólo hubiesen acudido a informar, no respecto al conjunto del problema, sino con la mira puesta en interés no general. Pregunta al Sr. Barcia Trelles si es posible que haya persona alguna que entienda que podemos continuar más en la indefinición actual. Manifiesta que antes que establecer los procedimientos secundarios y estratégicos preferimos atender a la reforma de la actual red ferroviaria. Añade que las plantillas proyectadas suponen una reducción en relación con las hoy existentes. Lamenta que la fiscalización parlamentaria no exista, y cita el caso de que la discusión de los presupuestos se flota con toda intransigencia; pero después no hay quien discuta las cuentas generales del Estado ni quien pida a los ministros cuenta de cómo emplearon el dinero. Termina diciendo que los gastos militares deben pagarse con impuestos especiales, que gravan solamente a los rentistas y capitalistas. Rectifican ambos oradores, y se levanta la sesión a las ocho y media.

NOTICIAS

BALNEARIO MARTI. Santa Coloma de Farnés. Gran confort. Calefacción central, Luz eléctrica, AGUA OROGENA. Fluorurada.—Sódica.—Radioactiva. De venta en todas partes.

Los temporeros de Telégrafos. Se convoca a todos los temporeros de Telégrafos para tratar de asuntos que les interesan, a las 8 de la noche, en la calle de Pontones, núm. 3, entresuelo, rogándose la puntual asistencia.

PARA EMPAPELAR. Calzados, 14; tel. 2.204

Con motivo del éxito que acaba de obtener con sus últimas publicaciones el notable literato Emilio Roman Cortés, la colonia maagüña y varios de sus amigos y admirados, entre los que se cuentan los Sres. Capasa, Ortga Munilla, Ricardo León, Bergamini, Lunares Rivas y Tolosa Latour, ofrecen un banquete en «Chez Duques» (Ideal Room), el próximo domingo, 9 del corriente, a las 8 y una treinta de la tarde. Las tarjetas pueden recogerse hasta el sábado inclusivo en la librería de Fernando Fe (Puerta del Sol) y en «Chez Duques» (Alcalá, 16).

El mejor postre. Mermeladas Trevijano

Enfermos del Estómago. Tomad «Digestonas» Chorro. Específico eficazísimo que no contiene narcóticos. En todas las farmacias, 2 pesetas caja. Depósito, Martín y Durán, Madrid.

ASTILLEROS ARDANAZ F. de Beraza y C.ª Construcción y reparación de BUQUES Luchana-Erandio POR BILBAO

AGUAS SULFUROSAS-AZOADAS Aceda y Oanteneda. Escrofulismo, piel, berpetismo, catarros vías respiratorias, etc., etc. Dos balnearios, dos hoteles, varias fondas. Gran Hotel de Oanteneda. A CARGO DE KESSLER HERMANOS. Confort, pabellones lujo, parque, capilla, telégrafo, orquesta, Pension, 12 pesetas en aduante. Niños, 8. Informos, Admor.

LA ENFERMEDAD DE MODA se cura y evita ÚNICAMENTE tomando con frecuencia el Coñac Jerezano. Pedido en todos los cafés, bares, etc. Representantes exclusivos DE MIGUEL Y COMPANIA-Olózaga, 3.-Madrid.

¿Dice usted que para tonificar los nervios y tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debe tomar de QUINCE a VEINTE gotas de HIPODERMOL? Pues tómelo ahora mismo de ello. Reuma, catarros, cálculos, neurastenia, etc.

Termas Pallarés (SOCIEDAD ANÓNIMA) Gran Casino-Teatro ALHAMA DE ARAGÓN Informes: Rolsa 2 (antigua Rolsa), tel. 6.769. TRAJES TALARES ALFONSO LOPEZ CÁMERA S. JERÓNIMO 12 MADRID LA COSTA PREFERIDA POR SUS CONDICIONES.

VIAS URETRALES-INFECCIONES DE LA SANGRE-DEBILIDAD. Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sario catódrico de la Universidad Romana DOSSY STEFFAN DONNATI. Millones de curas de presentos curados y testimonios de los enfermos. Desconfíe de curaciones que, al usando de la «igruencia del público, de la tolerancia de las leyes y su título personal alguno, tratan de engañar a los pacientes. VIAS URETRALES. Curación radical rapidísima, sin curar a molestias, pudiendo hacerse la curación en el mismo de irritación, frecuencia de orinar, escorzo, estreñimiento, cistitis, catarros de la vagina desparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATI.—Puestas: 4 la caja. La molestia que específica desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Steffan) Donnati siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco INYECCION DONNATI 4 pesetas. INFECCIONES DE LA SANGRE: El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las enfermedades de la sangre, es el MARAVILLOSO ROBO DONNATI. Es el purgativo por excelencia, cura radicalmente la INYECCION DE LA SANGRE sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre tóxica. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas, etc., etc. Un frasco ROBO DONNATI: 4 pes. GUINARD: Esa plaga de la generación actual ha dejado de existir desde que el Prof. DONNATI, de Roma, ha dado a conocer un maravilloso Elixir. Vuelvo la juventud y el vigor de los años juveniles sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es, al mismo tiempo, tónico estomacal y un gran reforzante. El ELIXIR DONNATI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATI: 4 pesetas. REUMAS: Dolores en las articulaciones y en los huesos, artrismo, gota, curación radical con un solo frasco del Elixir del Prof. Donnati. Frasco: 5 ptas. Representación para España: calle Boquería, 47, farmacia Hispano-Americana, Barcelona, en donde facilitarán gratuitamente folletos, consultas e instrucciones de pñabara y por escrito: en Madrid, Martín y Durán, Gayoso, Arrenal, 2, y Pérez Martín y C.ª, Alcalá 9. Farmacia del Globo, del doctor Traserria, plaza de Antón Martín, Francisco Casas, calle Mayor.

Sociedades y Conferencias

PARA HOY. Ateneo.—A las siete y media de la tarde. D. Ernesto Bark. «Confederación universal y Rucia. La federación de los pueblos rusos. Aspiraciones pacifistas (Tolstoi.—El Cristianismo). Bases de la paz definitiva, del desarme y del arbitraje obligatorio.

El mejor CAFE. Los TES más SELECTOS. LA ESTRELLA. 32, MONTERA, 32. Teléfono 13-33.

VINO PINEDO. Tónico nutritivo. Anemia, raquitismo, convalecencia. Reconstruyente energético.

MICROSCOPIOS Y MICROTOMOS. Marcas Zeiss, Leitz ó Reichert, se compran. Ofertas detalladas, a S. M. Plaza de la Independencia, 8.

EL REINADO SOCIAL DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN LAS FAMILIAS CRISTIANAS. Devocionario completo y que contiene todo lo necesario para la entronización del Sagrado Corazón en el hogar. Un tomo de 495 páginas encuadernado en tela, 3,50 pesetas. Acaba de ponerse a la venta en todas las librerías de España. Los pedidos, a la casa editorial, Hijos de Santiago Rodríguez de Burgos.

MUEBLES THONET. FABRICACION de toda clase de muebles, a precios sin competencia. Plaza del Angel, 10.

Caldas de Besaya (SANTANDER). Aguas cloruradas sodicas, fuertemente radia. Tivas. Temperatura, 35 a 37°; curan reuma, artritis, gota, catarros, etc. Baños agua corriente. Hotel recientemente reformado, balneario completo y lujosa instalación balneoterápica, casino con diversas distracciones, telegrafo y teléfono interurbano. Estación ferroviaria Norte, a 70 metros Hotel.

Representantes solvntes. Bócanase para la venta de cajas registradoras para tiendas. Buenas comisiones. Matthe, Gruber, Bilbao.

PASILLAS DE CAFE CON LEJIE DE LOS «PIRINEOS». Fábrica en Guernica (Vizcaya).

REGALO A NUESTROS LECTORES. La TENEDURIA DE LIBROS por Partida Simple y Partida DOBLE. Libro muy instructivo y de gran utilidad en las operaciones Mercantiles, con derivación de las fórmulas ó Reglas generales más simplificadas. Contiene estudios TEORICOS y PRACTICOS de CONTABILIDAD, al alcance de todas las inteligencias. Obra indispensable para aprender por sí mismo. SIN NECESIDAD DE MAESTRO. La Carrera de Comercio y de Tenedor de Libros en toda su extensión en muy corto plazo. 406 PAGINAS perfectamente encuadernado. Se remite certificado, previo envío por Giro Postal de 6,75 pesetas, a D. L. MARTINEZ, Vergara, 23, SAN SEBASTIAN.

CLASIFICADOR PROVISIONAL. NUMERO 266. Muy útil para la rápida clasificación de cartas ó documentos. Sirve también de carpeta para tener clasificados los asuntos pendientes que no puedan archivarlos definitivamente. Se sirve con las letras del alfabeto como indica el grabado, y también con los días del mes para clasificación cronológica de vencimientos (facturas, letras, etc.). Sus dimensiones son de 27 por 33 centímetros y el lomo es extensible hasta 20 resmas. Todo él está sólidamente construido. Precio, 10 pesetas.—ESPECIALIDAD DE LA CASA. L. Asín Palacios, Preciados, 23.—Madrid.

SENADO

Sesión del día 5. Se abre la sesión a las cuatro y cinco, bajo la presidencia del Sr. Grouzard, y con poca concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de la Gobernación. Sin ruegos ni preguntas se entra en el

Orden del día. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se procede a la elección de la Comisión permanente de Gobernación, resultando elegidos los Sres. Ortega Murojón, conde de Lizarraga, barón de la Torre, Cierwa, Horn, Comandante Iglesias y Garía, Bugallal, Cortezo, Gómez Cejeda, duque de Bivona, Fernández Caro, Igoa, Gayarre y Gómez Lombart. También se elige la de Instrucción Pública, siendo nombrados los Sres. Avilés, Maldonado, Eparabá, Matos de los Rios, Tormo, Cortázar, conde de Esteban Collantes, López Muñoz, Altamira, Abudal, Casares, marqués de Laurencía, Royo Villanova (D. Antonio) y Segura. Y no habiendo más asuntos en el orden del día, se señala el correspondiente a mañana y se levanta la sesión a las cuatro y veinticinco.

CONGRESO

Sesión del día 5. Se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva, a las tres y media. En el banco azul, el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas. El Sr. PRIETO pide al ministro de Estado que se active el expediente incoado para indemnizar a las familias de las víctimas del torpedazo del vapor «Claudio». El ministro de Marina pide que se adopten las medidas conducentes para verificar la prueba recogida de las minas a la deriva, que vienen ocasionando desgracias muy lamentables. El ministro de Instrucción Pública pide que se envíe a la Cámara el expediente contra el conservador del teatro «Reals». Por último, se queja de las continuas denuncias que viene sufriendo el periódico «El Parlamento». El Sr. GARCIA VASO pide al ministro de Marina se regamente el Cuerpo de obreros mecánicos de la Armada el expediente de los sucesos de Yedra durante las elecciones parciales. El Sr. SILVELA (D. Jorge) protesta contra el modo de realizarse las incautaciones de trigo en la provincia de Avila. Pregunta concretamente al comisario de Abastecimientos si las incautaciones hechas van a subsistir, y le ruega que se emane el camino emprendido y se deje sin efecto lo hasta ahora hecho. El Sr. AMAT se adhiere, como diputado por un distrito de la provincia de Avila, a la protesta del Sr. Silvela (D. Jorge). Considera injustas las incautaciones, y dice que la explotación entre los trigueros de aquella provincia es enorme, que puede motivar gravísimos conflictos. El Sr. VENTOSA: Las protestas aquí formuladas no están justificadas y son tardías, porque la incautación en la provincia de Avila ha sido acordada el día 16 de Marzo. No puede decirse que Avila sea el granero de Madrid y tampoco que el abastecimiento de aquella provincia esté en peligro. Sólo se ha acordado la incautación de 10.000 quintales métricos, que es un tanto por ciento muy pequeño

DE BILBAO

Conflicto próximo por falta de gasolina. La Fiesta de la Flor se celebrará el lunes

BILBAO 5.—Una Comisión de Lequeitio se ha entrevistado con el vicepresidente de la Diputación Provincial, para manifestarle la carencia de gasolina para los automóviles del servicio costero. El vicepresidente consiguió, por el momento, que no cesen los servicios. De suspenderse este servicio, se plantearía un conflicto. — Se está trabajando activamente en los preparativos de la Fiesta de la Flor, que se celebrará el próximo lunes. El mismo día, por la tarde, se celebrará un festival, al que concurrirán dos bandas de música. — Hoy ha llegado el batallón infantil del Colegio Salesiano de Santander. Desfiló por las principales calles de esta villa, llamando la atención del público por su correcta formación. — Ha comenzado la descarga del trigo argentino que trala el vapor «Teresa Pamiere».

CALZADOS. Gran surtido en modelos última novedad.

Sombrereria de Zulategui. Últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. La calidad en sombreros para sacerdotes.

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata, Joyería Pérez Melles, C. S. Jerónimo, 29, esquina plaza Casanueva. UNA SEÑORA ofrece comunicarse gratuitamente a todos los que sufran: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Diríjase únicamente por escrito a doña Carmen H. Garcia, Arribá, 24, Barcelona.

MEUREKAU. Esta casa sigue vendiendo sus incomparables calzados al precio de antes de la guerra, ó con poco aumento, debido a sus fabulosas existencias y porque limita la ganancia a lo más indispensable. 11, Nicolás María Rivero, 11.

MUELAS el dolor de muelas se quita siempre con DENTIL FOSCALIA. Una ampollita, Ptas. 0,25.

JAIME RUIZ. Fábrica metalúrgica para construcción de aparatos y aplicaciones de bronce.

HOTEL RITZ. Hoy, jueves, día de moda. Te, 3 pesetas por persona. ORQUESTA BOLDI.

Los germanos atacan violentamente en Chemoy

Ocupan posiciones francesas en Donimiers.—Ataques alemanes en varios puestos del frente.—Se lucha furiosamente en el bosque de Cariepont.

EL FRENTE

Una nota del Consejo Supremo de Guerra

VERSALLLES 5.—El Consejo Supremo de Guerra ha celebrado su sexta sesión, en circunstancias de gran gravedad para la situación de los pueblos libres.

Con toda preocupación el Gobierno alemán sigue sus unidades del frente oriental, gracias al derrumbamiento del pueblo y del Ejército ruso, y concentró todos sus esfuerzos en Occidente. Intenta ahora buscar una solución en Europa por una serie de desesperados y costosos ataques contra los Ejércitos aliados, antes que llegue el poderoso esfuerzo de los Estados Unidos.

Las ventajas que posee en su posición estratégica y las facilidades de ferrocarril han permitido al enemigo lograr la obtención de algunos éxitos iniciales, indudablemente renovando sus ataques, y las naciones aliadas pueden estar aún expuestas a días críticos.

Después de examinar en su conjunto la posición, el Consejo Supremo de Guerra está convencido de que los aliados soportarán las pruebas de campañas futuras con la misma fortaleza desarrollada en defensa del Derecho. Frustará las intenciones del enemigo y lo ocasionará la derrota.

Todo lo que hoy es posible se hace para sostener a los Ejércitos en el campo. Los convenios para la unidad en el mando han mejorado grandemente la posición de los Ejércitos aliados, que hoy operan con facilidad y con éxito. El Consejo Supremo de Guerra tiene completa confianza en el general Foch, y mira con orgullo y admiración al valor de las tropas aliadas.

Gracias a la pronta y cordial cooperación de los Estados Unidos, se tomaron medidas para el transporte de tropas norteamericanas, con renitentemente equipadas, hace dos meses, las cuales harán imposible al enemigo el obtener la victoria, usando de las reservas aliadas antes de que queden aniquiladas aquellas.

El Consejo Supremo de Guerra espera con confianza el resultado final. Los pueblos aliados están dispuestos a no abandonar una sola de las naciones libres del mundo al depositario de Berlín. Sus Ejércitos muestran el mismo valor y tenacidad que les ha permitido ya repeler muchas veces la agresión alemana. Les bastará soportar esta prueba hasta el fin, con la misma resistencia y la misma fe, para asegurar la victoria de la causa de la Libertad. Unos más los pueblos libres y sus admirables soldados salvarán a la civilización.

Los franceses rectifican sus líneas

PARIS 5 (parte de las 16).—Los ATAQUES locales HAN CONTINUADO en la tarde de ayer y durante la noche, en los linderos Norte del bosque de Cariepont.

Otros ataques enemigos fueron contenidos por el fuego de nuestras ametralladoras.

FRACASARON igualmente DOS TENTATIVAS de la región de Autruches, AL ESTE DE DOMMIRA Y HACIA COURCY.

Al Norte de Courcy, una acción de infantería, apoyada por carros de asalto, nos permitió rectificar nuestra línea en la linderos del bosque.

Al Sur del Ourcq, los alemanes dirigieron reiterados ataques sobre Casny y al Sur de esta localidad.

Nuestras tropas rompieron todos los asaltos e infligieron pérdidas serias al adversario.

La actividad de la artillería continúa siendo viva al Norte del Aisne y en la región de Reims.

Los alemanes ocupan posiciones francesas

KOENIGSWUSTERHAUSEN 5.—Grupo del Príncipe heredero alemán.—A las 10 avanzados, dados con éxito, EN FLANDRES COMENZAN PRISIONEROS. En todo el frente hubo mayor actividad exploradora. La lucha de artillería se desarrolló a ratos intensamente.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—ENSANCHANDO NUESTROS ÉXITOS en la orilla Sur del Aisne, RECHAZAMOS AL ENEMIGO hacia Ambleny-Cutry, OCUPAMOS NUEVAS POSICIONES al Norte de Donniers.

A ambos lados del río Ourcq se desarrollaron empresas locales. En los demás puntos del teatro de la guerra no ha cambiado la situación.

El teniente Lorenhardt alcanzó su victoria aérea número 26.

Los ingleses sostienen un ataque en Moiancourt

LONDRES 5 (oficial).—AYER tarde, durante varios RAIDS, CON ÉXITO, en los alrededores de LENS y SUR del CANAL DE LA BASSEE, HICIMOS algunos PRISIONEROS.

FUE RECHAZADO un GOLPE de MANO ENEMIGO, precedido de vigoroso bombardeo al NOROESTE DE MORLANCOURT, dado al amanecer.

Hicimos algunos prisioneros. Durante la noche, LA ARTILLERÍA ENEMIGA se mostró ACTIVA al NOROESTE del SGARPA y EL LTS, en los SECTORES DE KERRIS, canal de IPRES y COMINES.

Continúa la actividad de artillería en el Aisne y Reims

PARIS (Torre Eiffel) 5 (oficial).—AL SUR DE OURCQ los ALEMANES han dirigido VIOLENTOS ATAQUES contra CHEMOY, y al Sur de esta localidad. Las TROPAS FRANCESAS han DESBARATADO todos los ASALTOS, e infligido pérdidas serias al adversario. La ACTIVIDAD de la ARTILLERÍA continúa MUY VIVA al NORTE DEL AISNE, y en la región de REIMS.

NAUEN 5 (oficial).—En el frente de batalla no ha variado la situación.

Desarrollo de la ofensiva

Aumentan los ataques alemanes

PARIS (Torre Eiffel) 5 (oficial, 11 n.).—Durante la jornada, los alemanes han multiplicado en diferentes puntos del frente sus esfuerzos.

siendo en todas partes rechazados, después de sufrir serias pérdidas. Una tentativa realizada por el enemigo para atravesar el Oise hacia el monte Lagache, fracasó completamente. Al Norte del Aisne, los contraataques de los franceses les ha de costado la totalidad del terreno que los alemanes habían ocupado recientemente cerca de Vingra particularmente; los franceses hicieron más de 150 prisioneros y capturaron ametralladoras.

En la región de Long Pont, los alemanes, que habían conseguido en el principio realizar algunos progresos dentro del bosque a la altura de la granja de Chavigny, fueron rechazados, dejando en poder de los franceses más 50 prisioneros. En el resto del frente han sido mantenidas las posiciones francesas.

El Kronprinz no ha empleado todas sus divisiones

PARIS 5.—Comunican del frente de batalla que se revelan señales evidentes de que los alemanes retiraron divisiones especiales de asalto, que ejecutaron la primera embestida. Se ignora si el enemigo tiene intención de realizar un nuevo esfuerzo por otra parte. El Kronprinz no

lanzó en la hoguera todas sus divisiones generales de la reserva. Probablemente, queriendo reservar parte de ellas para realizar un nuevo ataque.

Ante el enigma

PARIS 5.—El crítico del periódico «Le Matin» dice que aunque la ofensiva parece detenida, la situación estratégica es un enigma, porque Ludendorff cuenta con reservas cuyo número es incalculable; pero acerca de cuya existencia no cabe la menor duda, y aun las fuerzas mismas del Kronprinz no han sido todas puestas en juego.

Lo que hay que esperar es que las peripetias que se prevén no pilen de sorpresa a nuestro aliado.

EL CANON «PARIS»

Caen bombas en la capital

PARIS 5.—Algunas grandes del cañón de gran alcance cayeron ayer en París.

PARIS 5.—Por la noche se dio la señal de alarma, un poco antes de las once, cesando media hora después, porque los incursionistas no lograron pasar la cortina de defensa.

CAMARA FRANCESA

Agitado debate sobre la situación militar

Clemenceau obligado a dar amplias explicaciones.—Se acuerda el aplazamiento de la discusión «sine die»

PARIS 4.—La Cámara ha presentado hoy el aspecto de los grandes días. Las galerías plenas y la tribuna diplomática estaban llenas. Se presentan cuatro peticiones de interposición sobre la actual situación militar y sobre las responsabilidades en que se ha incurrido.

Habia Clemenceau

Clemenceau pide inmediatamente la palabra. Sube a la tribuna en medio de un gran silencio, y declara:

«Se me han hecho varias peticiones de interposición y cediendo al primer movimiento, hubiera venido en seguida. Sé que ellas se inspiran en el mejor espíritu patriótico, y lamentablemente no poder responder como hubiera deseado. Contaté ante la Comisión del Ejército a todas las preguntas, sin ocultar nada. La Comisión no «otó que debiera consultarse a la Cámara sobre las cuestiones militares, presentadas ante ella.»

«Pensé abordarlas aquí? Se me citará el ejemplo de Inglaterra. No creo que tenga que felicitarlos por ello. No podré tampoco admitir el Comité secreto, que no deja de tener inconvenientes. No es admisible el que los hechos sean un patrimonio de algunos privilegiados, que se puedan servir de ellos para necesidades que no debo decir. (Violentas interrupciones de la extrema izquierda.)»

No teniendo nada que añadir, Clemenceau vuelve a los escaños, y es muy aplaudido por toda la Cámara, menos por la extrema izquierda.

Deschanel da entonces lectura a cuatro interposiciones.

Se exigen explicaciones inmediatas

El socialista Joverit insiste en la discusión de las interposiciones, porque no está satisfecho por las breves declaraciones de Clemenceau, e interviene el socialista Cochis para exigir explicaciones inmediatas.

Añade Clemenceau: «Mi interés no está en cubrir a los culpables.»

Clemenceau vuelve a la tribuna y dice:

«Con respecto a las responsabilidades en que han incurrido militares, se ha empezado una encuesta, cuyo estado no permite ejercer la menor sanción contra nadie. Durante cuatro años nuestro frente fué guardado por una línea sucesiva. De repente llegan más de cincuenta divisiones llenas de efectivos, y nosotros no tenemos apenas la mitad que oponerles. Bajo el choque de estas masas, ¿quién podía creer que no flaquearíamos?»

Este doblegamiento fué enorme para el Ejército inglés, después de importantes pérdidas, y peligroso para los ejércitos franceses; pero no veo nada que nos pueda hacer perder la confianza. Sobre las causas, de este doblegamiento no puedo decir nada. Podrían turbar los espíritus de retroguardia, hablando sobre incidentes que no están suficientemente conocidos. «Sabréis qué partido pedrán esas causas, los alemanes de las explicaciones dadas, cambiadas por las inexactitudes de la Prensa alemana? Mi interés no está en cubrir a los culpables. Nuestros hombres entablados en la batalla terrible combatieron durante cincuenta días en la proporción de uno contra cinco, cargas acablaciones de toda la Cámara, usen las palabras de Clemenceau. Todos aplauden, menos los socialistas.»

«Si hubo algunas faltas, mi obligación es suscribir con ayuda de Foch y de Pétain.»

Clemenceau continúa:

«Me vengo a los jefes en su trabajo; algunos contra los cuales estaba prevenido me llevaron de admiración. Si hubo algunas faltas, mi obligación es suscribir, con la ayuda de Foch y de Pétain. Nuestros aliados tienen la más grande esperanza en Foch, y así lo testificaron en la Conferencia interaliada. Siendo el jefe, tengo el derecho de atacar; pero también tengo el de cubrir a quien lo merezca. (Vigorous apausos.)»

«Los efectivos ingleses y franceses se agotan; pero los yanquis llegan.»

«El Ejército está por encima de todo lo que podía esperarse. Así está el elemento de nuestra confianza. Puede hacerse la guerra sin que llegue un momento en que se retroceda? Vosotros podéis mantenernos en el Poder e echarnos; pero, en tanto que estemos en el Poder, pondremos todas nuestras fuerzas en la defensa del país.»

No capitularemos. Los norteamericanos llegan. Los efectivos ingleses y franceses se agotan.

lancó en la hoguera todas sus divisiones generales de la reserva. Probablemente, queriendo reservar parte de ellas para realizar un nuevo ataque.

Ante el enigma

PARIS 5.—El crítico del periódico «Le Matin» dice que aunque la ofensiva parece detenida, la situación estratégica es un enigma, porque Ludendorff cuenta con reservas cuyo número es incalculable; pero acerca de cuya existencia no cabe la menor duda, y aun las fuerzas mismas del Kronprinz no han sido todas puestas en juego.

Lo que hay que esperar es que las peripetias que se prevén no pilen de sorpresa a nuestro aliado.

EL CANON «PARIS»

Caen bombas en la capital

PARIS 5.—Algunas grandes del cañón de gran alcance cayeron ayer en París.

PARIS 5.—Por la noche se dio la señal de alarma, un poco antes de las once, cesando media hora después, porque los incursionistas no lograron pasar la cortina de defensa.

CAMARA FRANCESA

Agitado debate sobre la situación militar

Clemenceau obligado a dar amplias explicaciones.—Se acuerda el aplazamiento de la discusión «sine die»

PARIS 4.—La Cámara ha presentado hoy el aspecto de los grandes días. Las galerías plenas y la tribuna diplomática estaban llenas. Se presentan cuatro peticiones de interposición sobre la actual situación militar y sobre las responsabilidades en que se ha incurrido.

Habia Clemenceau

Clemenceau pide inmediatamente la palabra. Sube a la tribuna en medio de un gran silencio, y declara:

«Se me han hecho varias peticiones de interposición y cediendo al primer movimiento, hubiera venido en seguida. Sé que ellas se inspiran en el mejor espíritu patriótico, y lamentablemente no poder responder como hubiera deseado. Contaté ante la Comisión del Ejército a todas las preguntas, sin ocultar nada. La Comisión no «otó que debiera consultarse a la Cámara sobre las cuestiones militares, presentadas ante ella.»

«Pensé abordarlas aquí? Se me citará el ejemplo de Inglaterra. No creo que tenga que felicitarlos por ello. No podré tampoco admitir el Comité secreto, que no deja de tener inconvenientes. No es admisible el que los hechos sean un patrimonio de algunos privilegiados, que se puedan servir de ellos para necesidades que no debo decir. (Violentas interrupciones de la extrema izquierda.)»

No teniendo nada que añadir, Clemenceau vuelve a los escaños, y es muy aplaudido por toda la Cámara, menos por la extrema izquierda.

Deschanel da entonces lectura a cuatro interposiciones.

Se exigen explicaciones inmediatas

El socialista Joverit insiste en la discusión de las interposiciones, porque no está satisfecho por las breves declaraciones de Clemenceau, e interviene el socialista Cochis para exigir explicaciones inmediatas.

Añade Clemenceau: «Mi interés no está en cubrir a los culpables.»

Clemenceau vuelve a la tribuna y dice:

«Con respecto a las responsabilidades en que han incurrido militares, se ha empezado una encuesta, cuyo estado no permite ejercer la menor sanción contra nadie. Durante cuatro años nuestro frente fué guardado por una línea sucesiva. De repente llegan más de cincuenta divisiones llenas de efectivos, y nosotros no tenemos apenas la mitad que oponerles. Bajo el choque de estas masas, ¿quién podía creer que no flaquearíamos?»

Este doblegamiento fué enorme para el Ejército inglés, después de importantes pérdidas, y peligroso para los ejércitos franceses; pero no veo nada que nos pueda hacer perder la confianza. Sobre las causas, de este doblegamiento no puedo decir nada. Podrían turbar los espíritus de retroguardia, hablando sobre incidentes que no están suficientemente conocidos. «Sabréis qué partido pedrán esas causas, los alemanes de las explicaciones dadas, cambiadas por las inexactitudes de la Prensa alemana? Mi interés no está en cubrir a los culpables. Nuestros hombres entablados en la batalla terrible combatieron durante cincuenta días en la proporción de uno contra cinco, cargas acablaciones de toda la Cámara, usen las palabras de Clemenceau. Todos aplauden, menos los socialistas.»

«Si hubo algunas faltas, mi obligación es suscribir con ayuda de Foch y de Pétain.»

Clemenceau continúa:

«Me vengo a los jefes en su trabajo; algunos contra los cuales estaba prevenido me llevaron de admiración. Si hubo algunas faltas, mi obligación es suscribir, con la ayuda de Foch y de Pétain. Nuestros aliados tienen la más grande esperanza en Foch, y así lo testificaron en la Conferencia interaliada. Siendo el jefe, tengo el derecho de atacar; pero también tengo el de cubrir a quien lo merezca. (Vigorous apausos.)»

«Los efectivos ingleses y franceses se agotan; pero los yanquis llegan.»

«El Ejército está por encima de todo lo que podía esperarse. Así está el elemento de nuestra confianza. Puede hacerse la guerra sin que llegue un momento en que se retroceda? Vosotros podéis mantenernos en el Poder e echarnos; pero, en tanto que estemos en el Poder, pondremos todas nuestras fuerzas en la defensa del país.»

No capitularemos. Los norteamericanos llegan. Los efectivos ingleses y franceses se agotan.

Los bolcheviques se apoderan del tesoro de las Iglesias

PETROGRADO 5.—Por orden del Gobierno de los Soviets, ha sido evacuado el célebre monasterio Goloumetski, en el mar Blanco. Miles de monjes han sido cogidos, y los bienes eclesiásticos confiscados.

Los bolcheviques se han apoderado de los tesoros de los conventos rusos.

Ukrania reconoce la independencia de la Rusia blanca

PARIS 5.—Dicen de Kiev que la república popular de la Rusia blanca ha sido reconocida por Ucrania.

Rusia y Ucrania disienten en la cuestión de límites

AMSTERDAM 5.—El Reichspost dice que han quedado rotas las negociaciones de paz celebradas entre Rusia y Ucrania, por no haberse puesto de acuerdo sobre la delimitación de la frontera.

Los rusos quieren determinar la frontera por consideraciones estratégicas, en tanto que los ucranianos quieren que la frontera esté basada en las divisiones etnológicas.

EN EL AIRE

Bombardeo de los pueblos conquistados por los alemanes

PARIS (Torre Eiffel) 5 (11 n.).—La aviación se ha mostrado muy activa en toda la zona de combate. El día 4, en una doble expedición diurna en el valle de la Saviero, estas escuadrillas arrojaron más de 17 toneladas de proyectiles sobre las concentraciones alemanas, que fueron completamente dispersadas.

En la noche del mismo día se arrojaron 14 toneladas de explosivos sobre las estaciones de Fesmes, Fere-en-Tardenois, Revo y Rahain Fesmes. Fueron derribados cuatro aparatos alemanes y dos globos cautivos incendiados. Un aparato alemán del modelo grande, con tres motores, fué derribado en la noche del 1 de Junio en la región Nanteuil-Hauduin; su tripulación, compuesta de ocho hombres, quedó prisionera.

PARIS 5.—La Petit Parisiens da cuenta de que un avión alemán aterizó ayer en la región de Perment, por error del piloto.

El aparato posee cuatro motores de 250 caballos, y capaz para transportar una tonelada de explosivos.

Una Comisión de técnicos examina el avión, que está en nuestro poder.

VIENA 5.—Parte oficial burco:

Una de nuestras escuadrillas de hidroaviones bombardeó abundantemente la estación de observación de Unbarak, en la Isla de Mamavaro. Pudimos constatar los buenos blancos. Nuestros aviadores volvieron inólumnes.

LONDRES 5.—Durante la jornada del 4 el tiempo se mantuvo cubierto, y la aviación enemiga no mostró actividad alguna. Fué derribado un aparato enemigo por nuestros aviadores, otro fué derribado sin gobierno y un globo cautivo incendiado.

Además de los servicios de reconocimiento y de cooperación con la artillería, arrojamos durante la jornada y la noche siguiente 14 toneladas de bombas, sin que perdiésemos ningún aparato.

DE ITALIA

Luchas de patrullas y avanzadas

ROMA 5 (oficial).—A lo largo de todo el frente ha habido actividad limitada de artillería.

Disparos de precisión de nuestra artillería, produjeron incendios y explosiones en diferentes puntos de las líneas enemigas.

Derribamos un globo cautivo, que cayó ardiendo en la orilla izquierda del Piave.

En el región de Grappa hubo encuentros de patrullas, favorables para nosotros.

En Cortellazzo fué rechazado un destacamento enemigo por medio de fuego de fusilería de nuestros puestos avanzados.

En la mañana del 3 del corriente derribamos cuatro aeroplanos enemigos.

VIENA 5 (oficial).—Fuera de alguna actividad de artillería, no hay nada importante que señalar.

CANJE DE PRISIONEROS

Los rusos no aceptan el canje de hombre por hombre

LONDRES 5.—El Gobierno ruso manifiesta lo siguiente:

Respecto al cambio de prisioneros de guerra, los delegados alemanes sostienen el principio de que se debe cambiar un prisionero alemán por un prisionero ruso. El conde de Mirbach se ha prestado a pedir nuevas instrucciones a Berlín.

En vista de la enorme diferencia entre el número de prisioneros rusos en poder de los alemanes, muchísimo mayor que el de los prisioneros alemanes en nuestro poder, y de nuestras menores dificultades para el transporte, consideramos que dicho punto de vista es injusto.

Creemos que la opinión sostenida por los alemanes está en contradicción con el Tratado de paz de Brest-Litovsk, en el que se convino la vuelta más rápida de todos los prisioneros de guerra. Creemos que por ambos lados se debe devolver los prisioneros de acuerdo con la facilidad de transportes.

Proponemos introducir en el acuerdo una cláusula, diciendo que los medios de transporte deben ser empleados para la devolución de los prisioneros de guerra pertenecientes a las dos naciones en toda su extensión, aunque una de las partes devuelva más prisioneros de guerra que la otra.

Los delegados alemanes reconocen que tal diferencia existe, y, sin embargo, insisten en la devolución sobre la base de cabeza por cabeza. Por lo tanto, ha surgido una diferencia de apreciaciones. No solamente las fórmulas son diferentes, sino que hay una gran diferencia en esencia: creemos que debemos tratar este asunto sobre la base del Tratado de paz de Brest-Litovsk.

Queremos obtener del Gobierno alemán en este asunto la estricta aplicación del Tratado de paz de Brest-Litovsk.

LA GUERRA EN LAS COLONIAS

Los italianos rechazados en Tripoli

AMSTERDAM 5.—Los periódicos alemanes dicen que un grupo de escultores ha sometido al Kaiser el proyecto de un monumento que se propone erigir en Kiel, para conmemorar la guerra submarina.

El Kaiser nombró un Comité, compuesto de artistas y peritos navales, entre los cuales se encuentra Tirpitz, para decidir cuál era el mejor proyecto.

VIENA 5.—Desde que Italia entró en la guerra las tropas turcas luchan en Tripoli contra los italianos, rechazándolos poco a poco hacia la costa. Hoy en día los italianos se están retirando desordenadamente a algunos puntos de la costa, donde están expuestos al fuego de nuestras baterías y a los ataques de los submarinos alemanes.

Hasta hoy, se malogró cualquier intento enemigo, tendiendo a mejorar su situación. Al que nos ha ocurrido en Suva el 12 de Abril, rogamos al enemigo de que no quidara en nuestras manos muchos prisioneros, municiones, cables y muchos pertrechos de guerra. (Cris potentes aplausos.)

Ha estallado la huelga ferroviaria

El Gobierno dice que es un movimiento revolucionario. La Policía ha recogido muchas bombas

LISBOA 5.—Todas estaciones del ferrocarril de Lisboa y provincias están custodiadas por fuerzas de la Guardia republicana. Los ferroviarios civiles han comunicado que en sus jurisdicciones reina tranquilidad, y está garantizada la libertad del trabajo.

Tray han salido de Lisboa dos trenes, uno de los cuales se dirigió a Entrocamento, con objeto de recoger mil pasajeros que se encuentran allí detenidos.

Han sido puestos en libertad, después de prestar declaraciones... (censurado) Ferreira Mesquita, director de la Compañía y presidente del Consejo de Administración. Parecen ser elementos políticos aprovechando huelga y en vista de la imposibilidad de alterar el orden público en Lisboa, pensaban atacar la capital, completando el Gobierno desbarato.

El secretario de Estado de Comercio... (censurado)

El Gobierno ha publicado una nota oficial después del Consejo del Gabinete, en el que se examinan todos los antecedentes relacionados con la huelga, cuya nota dice que las informaciones que posee la Policía demuestran tratarse de un movimiento revolucionario, prontamente sofocado, y aconsejado al Gobierno ordena la detención de ciertos individuos agitadores y directores de movimientos políticos.

El Sr. Fucron ha tomado posesión interina de la cartera de Hacienda, así como la Comisión informadora sobre la compra de acciones de la Compañía de Caminos de Hierro portugueses, llevada a cabo por el Estado por el anterior secretario de Estado de Hacienda.

La Dirección de Correos, con objeto de mantener los servicios en el Norte del país, ha enviado a Oporto una expedición, por vía marítima, estableciendo el servicio con camiones para las distintas provincias.

La Policía ha recogido en diferentes puntos de la ciudad seis bombas.

LISBOA 5.—El Consejo de Administración de la Compañía de Ferrocarriles portugueses estuvo en el Palacio de Belem conferenciando con el presidente de la República.

En esta conferencia se trató de los medios que hay que adoptar para solucionar la actual huelga, con el fin de que se reanude el trabajo esta tarde, para que empiecen a circular los trenes por las distintas líneas.

LISBOA 5.—A pesar de las varias gestiones hechas y de las conferencias celebradas hoy, no se ha solucionado la huelga.

El presidente de la República prometió al Consejo de Administración de la Compañía que se suspendería la ejecución de la reforma de los servicios; pero los ferroviarios exigen como condición, sine qua non, para reanudar el trabajo, que dimitan los delegados del Gobierno.

A causa de la paralización de los servicios de la Compañía, no se recibe correspondencia de España; no obstante, el correo portugués envía valijas a España, vía Alentejo y Algarve, por líneas férreas del Estado, y tiene el proyecto de utilizar aeroplanos para el servicio de Correos entre las poblaciones que están servidas por la Compañía de ferrocarriles portugueses.

En todo el país existe tranquilidad absoluta.

EN EL MAR

Submarinos alemanes en la costa yanqui

NEW YORK 5.—La presencia de submarinos alemanes en la costa de Nueva Jersey, aumentó el precio de las primeras materias.

NAUEN 5.—Comunicado oficial: En la costa occidental de Inglaterra fueron hundidos cinco vapores con una de 29,000 toneladas de registro bruto. Entre ellos figuraban el transportador inglés armado «Greenhall» (4,943), torpedero de un convoy fuertemente escoltado, y el barco tanque francés armado «Mitrinc» (4,647), cuyo capitán fué hecho prisionero. Al hundirse un vapor de carga armado, abarrotado de lo menos 7,500 toneladas, en medio de un convoy fuertemente escoltado, se produjo tan considerable confusión, que otro vapor, de unas 6,000 toneladas, se fué a pique a causa de un choque con otro buque.

NEW YORK 5.—Esta mañana hundió un submarino, frente a la costa de Nueva Jersey, tres pesqueros. En la costa de Carolina han desembarcado 19 supervivientes. Se tienen noticias, además, de nueve buques que han desaparecido.

DE INGLATERRA

La Cámara de los Comunes aprueba el presupuesto

LONDRES 5.—La Cámara de los Comunes ha aprobado todos los artículos del mayor presupuesto que registra la historia.

Mr. Bonar Law ofreció hacer una ó dos concesiones secundarias concernientes al cincuenta por ciento.

El presupuesto ha sido aprobado sin ninguna modificación.

LONDRES 5.—Por orden del ministro de Estado británico, todos los extranjeros mayores de diez y ocho años que no se hayan inscrito en la Dirección de Policía hasta ahora, deberán hacerlo tan pronto como sea posible.

Deberán facilitar tres fotografías al Registro Nacional y los documentos que demuestren su nacionalidad. Si los extranjeros turcos tienen carnet de identidad, no estando inscritos en la Dirección de Policía de Londres, suministrarán una sola fotografía.

LONDRES 5.—La Gaceta Oficial publica una proclama diciendo que los súbditos turcos, contrarios al régimen otomano y bien dispuestos hacia los aliados, quedan libres de las restricciones impuestas a los extranjeros de nacionalidad enemiga.

ALIANZA GERMANOAUSTRICA

Burian, á Berlín

LA INDEPENDENCIA DE IRLANDA

«Quos vult perdere Júpiter, deméntat»

Sobre el Gobierno de Lloyd George, como sobre el de Clemenceau, sopla el viento de la locura. Ha declarado Bonnar Law, en la Cámara de los Comunes, que no se puede luchar día por día y votar el día de mañana...

Considero esta actitud del Gobierno inglés como la más peligrosa para sus propios intereses. Irlanda representa no sólo una fuerza material muy grande, sino también una fuerza moral muy mayor. Dice Inglaterra que lucha por el Derecho y la Libertad de los pueblos...

Muy interesantes y documentados artículos han sido consagrados ya a la cuestión de Irlanda por «Marcos de Obregón», y no quiero repetir sus sólidos argumentos. Su objetivo, estimo conveniente insistir sobre la verdad destructiva de que la causa irlandesa no es de ningún modo la causa de la revolución...

No se conoce bien en España cuánto han sufrido los irlandeses. Que haya odio insuperable en los corazones irlandeses para con Inglaterra es muy fácil de comprender. Necesaria ha sido la protección de Dios para que el pueblo irlandés pudiese soportar, durante dos siglos, la más tremenda y bárbara persecución de la fe de sus padres y de su conciencia nacional por los invasores de su Patria...

Me permito traducir unas páginas de un libro publicado en 1887 por un sabio francés, M. Lecoy de la Marche:

«Es conveniente poner esos hechos ante los ojos de una generación que crea ingenuamente que la Reforma nos ha traído el reino de la tolerancia, y que la civilización del siglo XVI. Para extirpar de Irlanda el catolicismo, Cromwell no encontró nada más sencillo que exterminar a todos los habitantes. Su soldadesca acuchilló a todos los que encontraba en las poblaciones. A los demás los perseguía como a fieras. Y en consecuencia la isla se desarrolló la caza del hombre como si se tratara de países salvajes. Embarcó a las viudas y a los huérfanos para las Barbadas, donde fueron vendidos como esclavos; la trata de blancas se practicó en gran escala, y las jóvenes irlandesas que no habían tenido hijos llegaron a ser el juguete de los jugadores de naipes. No siendo capaces de abogarlos en masa en el mal, en Wexford, donde la población, agrupada alrededor de la Cruz, había opuesto una resistencia de las más energéticas, fueron hundidos dos buques cargados de fugitivos; en Sandau, 88 desdichados, ligados por la espalda dos a dos, fueron arrojados al río. Otros fueron precipitados del mismo modo al mar en muchas localidades, y su lucha desesperada contra la muerte ofreció a los espectadores una diversión de calleo gusto. El mismo Carrier no ha inventado nada peor.»

En Drogheda, sitio célebre por las atrocidades de que fue teatro, sólo un hombre escapó; los niños, refugiados en las galerías de la iglesia, sirvieron de secundo a los vencedores, y las mujeres, aprehendidas en la cuneta, no fueron tratadas de mejor modo. Una de ellas, joven encantadora y vestida elegantemente, imploraba la piedad del capitán Thomas de Wood, el cual saltó con ella de la iglesia para ponerla a salvo, cuando un soldado, adviniendo su intento, la traspasó con su espada. ¿Qué hizo el oficial? ¿Pensó en castigarlo? No. Se puso tranquilamente a sustraer el dinero y las joyas de la víctima, y después arrojó su cuerpo fuera de las murallas. Este solo hecho da una idea del carácter de la expedición y de sus jefes. La carnicería de Drogheda fue llamada por Cromwell «un justo juicio de Dios sobre los miserables irlandeses», y el Parlamento le dio un voto de gracias y ordenó hacer flexas públicas para reconocer este favor del cielo.

Algunos detalles más. Una noche, todos los católicos de la isla Magee (cerca de tres mil hombres) fueron muertos como reses y no habían tomado las armas. En otro lugar, el capitán Fleming se divirtió en encerrar en una celda a 220 mujeres y niños, y su camarada Cunningham, apellidado el matador de ancianas, destruyó a 63 de una sola vez. En Letterkenny, el gobernador hizo precipitar, desde un puente, a 50 habitantes incógnitos. En Newry, 500 irlandeses tuvieron la misma suerte, y los que trataron de fugarse nadando fueron asesinados. En todas partes los campesinos cayeron por millares bajo el hierro del plomo. Se cita también a gentiles hombres ingleses comprendidos en esta vasta empresa de exterminación nacional, por ser católicos romanos, primer, y además, por vivir entre los indígenas. Así, pues, era a la religión de sus adversarios a la que combatían, ante todo, los ejércitos ingleses.

Se necesitaría un volumen para enumerar las matanzas, los saqueos, los incendios de que fueron culpables los soldados ingleses. ¡Cuántos refinamientos de barbarie! Aquí, una anciana ciega es envuelta en paja y quemada viva; allí, una pobre centenaria es atada sobre un montón de cenizas. Se prendía fuego a los árboles, y a cada uno de ellos se hallaba atado un ser humano. Llegaron a los oficiales sacos tenos, hechos de lana, al ser abiertos, caían cabezas humanas, y cada una de éstas era pagada con un soldado a los degolladores. Un obrero fue condenado a colgar a su hermano, y a otros se les obligó a cubrir su propia fosa. Mujeres embarazadas fueron abiertas por el vientro, y los niños colocaron las criaturas sobre la punta de sus lanzas, lo cual calificó Charles Conte de una niheria muy divertida. Todo esto parece increíble, pero está comprobado por testigos oculares y lo confiesan los mismos historiadores ingleses. Cuando, por fin, llegó el orden en la «Isla hermana», los irlandeses, despojado, no venían en familia suabete, y de este modo los irlandeses...

Acaba su libro Lecoy de la Marche con estas palabras: «El verdadero origen de la crisis irlandesa es la persecución religiosa. Su verdadera solución será la conversión de Inglaterra.» No se puede prever, hoy por hoy, la conversión de Inglaterra; eso vendrá luego, si Dios quiere, cuando los buenos ingleses hayan vuelto a ser los dueños de su país y de sus destinos, que la tiranía y ciega demagogia de Lloyd George lleva a una catástrofe sin igual en la historia.

La única solución de la cuestión irlandesa será pronto la impuesta por la Justicia y el Derecho: la autonomía total y la independencia completa de Irlanda, libre y respetada, participe de la Sociedad de Naciones de Europa.

GASTON-ROUTIER
DE PAMPLONA

Viaje de la Infanta Doña Beatriz de Borbón

Arquitectos premiados

PAMPLONA 5.—Dice que para las fiestas de San Fermín llegaron a esta ciudad la Princesa Doña Beatriz de Borbón y sus hijas, doña Margarita y doña Elena.

En Corti, el niño Angelito Ruiz fue atropellado por un carro, quedando muerto en el acto. El Tribunal calificador de los proyectos del monumento en honor de Navarro Villoslada, ha hecho público su fallo.

El primer premio fue concedido al arquitecto Sr. Collart Valera y a una escultura del señor Murguiza.

El segundo premio, al Sr. Ubago, y el tercero, al arquitecto Sr. Barrenechea, de San Sebastián.

En las Escuelas de San Francisco ha dado una conferencia el Sr. Ubina.

Dierón sobre los retiros obreros en España. Fue muy aplaudido.

POR TIERRAS CATALANAS

Organización de la Federación de Gerona

Visitamos en Sarriá al ilustrado Prelado de Solsona, que nos habló con el más entusiasta interés de la urgente labor de la organización sindical de los diáconos, en cuya labor va a hacer alguna labor sobre la base de un grupo de buenos Sindicatos que pueden servir de fundamento para la Federación en la diócesis.

Otro Prelado más que comprende e siente nuestras actuaciones, las cuales, bajo su acertada dirección y despierta inteligencia, producirán los óptimos frutos de que son susceptibles.

El Sr. Calmeo, con los Sres. Boix y Gall, para Gerona, donde el P. Llovera, el canónigo Sr. Iglesias, el secretario de cámara y D. Manuel Busch, preparan la reunión de los Sindicatos de la diócesis.

Por las empinadas calles de la vieja y heroica ciudad subimos hasta el palacio prelado, donde había de verificarse la reunión de los representantes de los Sindicatos.

El Prelado, cariñoso y afable, recibió a los propagandistas y les habló de su amor a sus diáconos y de sus esperanzas; poco después el salón preparado se llenó de socios de los Sindicatos, que de toda la comarca habían venido, deseados de reunirse.

El Prelado abre la sesión dirigiendo valiosas palabras y útiles consejos a los presentes, en los que se exteriorizaron sus conocimientos sociales, que a la vez, sabe sentir y penetrar en acción.

El Sr. Monedero disertó inmediatamente, exponiendo la organización de las Federaciones, y explicando su espíritu, y luego el gobernador civil, Sr. Jiménez Soler, dedicó elocuentes palabras a los concurrentes.

A continuación leyó por el P. Llovera el reglamento, y se eligió la Junta directiva, de la que fué nombrado presidente D. Manuel Baruch, quedando constituida la Federación con treinta Sindicatos católicos.

Nuevamente la palabra del Sr. Monedero ha seleccionado y reunido a un núcleo de obreros, para que, puestas en marcha, amplien, fortalezcan y extiendan.

Va vez más la predicación de la verdad y el amor cristiano ha atraído como imán bendito a las almas buenas que quieren buscar el bien donde debe buscarse.

Una vez más la acción perseverante religiosa sus frutos; una vez más se han disipado confusiones y desorientaciones y se ha abierto el camino de la regeneración y la vida. La Federación de Gerona mostrará, como las otras Federaciones católico-agrícolas, que si los intereses profesionales son suficientes para unir a las personas, esas uniones serán nada más que las de los granos del montón de arena, pues para que adquirieran la consistencia del bloque de cemento, es necesario que les una la doctrina que les da alma, y sea capaz de resolver los dedicados problemas que se suscitan en los revueltos tiempos actuales y afectan a todas las clases e intereses sociales, de la única manera que se puede resolver: mejorando a los hombres y haciéndoles que se unan.

Juan HIDALGO

PALUDINA HOHR

Específico del paludismo. Poderoso febrífugo (quinina, arsénico, azul de met.). Fiebres intermitentes, tertianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloroarsénico, etc. Inyecciones y gotas. (J. HOHR, CADIZ).

DE MI CARTERA

La hospiciaria

Un gran periódico provinciano, «La Gaceta del Norte», de Bilbao, publica con frecuencia este anuncio: «Exposita de uno de los tres hospicios de las capitales vascongadas, del mes de Septiembre de 1892, recogida por un persona digna que le proporcionó título católico y porvenir, desca conocido a sus padres, únicamente si son desgraciados.»

El único llamamiento de esa alma hermosa y buena no ha sido escuchado aún. «Acoso quisiera podían abrirse entre muy lejos, demando lejos, o en la tumba, desde donde no pueden contestar siquiera: ¡hija, perdónanos!...»

Nuestro masculinismo, que se rebela siempre contra la sensibilidad cursi y noñona, sabe conmoverse en este caso y sabe sentir de un modo intenso la existencia poética que encierra ese anuncio perdido en la cuarta plana de un diario de Vasconia...

«Quiero conocer a mis padres, únicamente si son desgraciados.» Es decir, si sufren, si han menester de ayuda y de consuelo, si la desgracia los persigue y el infortunio les abate. La exposita, que supo de todos los cruces del alma, víctima de un repudio cruel, res no miró ni besó a los que la abandonaron cuando el padecer y el dolor eran quizá dichosos. La busca hoy, cuando la Providencia la ha reclamado, haciéndola menos desgraciada y cuando los años, que son penas y soledad y vejez, les habrán hecho infelices a ellos... ¿Verdad que es un hermoso perfil de cristiano y femenino corazón?

«Corazón exposito, pobrecito corazón, sin amores de hogar, que largo y callado su triste padecer! No obstante el dolor, que es el invierno de las almas, tiene su hermosa primavera en que florecen lozanas las virtudes. ¡El, con sus sacrificios, con sus lamentos, con sus horas de angustia y de renunciaciones, es el gran escultor de las grandes almas!... Para arrancar de pedernal la chispa abrasadora el hierro ha de tundirla. ¡El dolor es el martillo que bate las almas, haciendo brotar de ellas el heroísmo!... Lo que los psicólogos han escrito, desde Aristóteles a Claudio Bertrando, se encuentra: nadie sabe lo que cada hombre lleva dentro de sí hasta que en su interior no se desencadena una de esas borrascas formidables del dolor. Ante ellas vacilan la inteligencia con su ideal, la razón con sus juicios, la voluntad con su poder, la imaginación con sus sueños y la conciencia con su vocadora autoridad... Se pierden la visión exacta de las cosas.»

Se olvidan los afectos, se troncha el carácter; diríase que sentimos resaquebradas y crepitante el alma toda... Y es que la medida de nuestro estado psíquico está formada por miradas de pequeños afectos que dormitan en el subconsciente, y que, a semejanza del límpido que tapiza el fondo de los ríos, sólo suben a la superficie en las grandes tempestades del corazón... Lloro, lloro, siento, experimento en tránsito espumas de pasiones no domadas, de refulsidos, de sollozos, de abatimiento de ira impetuosa, de soberbia y de salvajes desesperaciones...

Y en esa hora negra, en lucha a brazo partido con el infortunio y con lo adverso, es cuando se manifiesta y se blasfema... cuando se forman los corazones como el cristiano y hermoso corazón de esa hospiciaria, que dice a los demás que padres fueron sus verdugos: «¡Sí, viejos y en desgracia, no tenía quien os diera calor y quien os besase, venid a mí! Y quizá al redactar la exposita, con mano vacilante, ese anuncio de perdón y de filial ternura sobre el papel cayó una lagrimita de alegría, presintiendo el primer abrazo maternal... Todo el pasado triste, aquel pobre corazón, mendigo de cariño, que sólo vive de los afectos inspirados por los latidos, se fué desvaneciendo de seguro en el recuerdo de ella!... Un pensamiento y dos palabras dulces borraron la sombría estela de lo que fue...»

«Mis viejecitos!... Y besando en mente a esos viejecitos, quizá muy solos y muy desgraciados, la exposita repite el anuncio con que los llama amorosa un día y otro día...»

Un silencio de muerte ó de completo olvido acaso sea la última espina que desgarró el corazón de la hospiciaria.

Llorar entonces mucho y rezar más... ¡Tan pronto habrá llorado y habrá rezado! Después, ante lo irremediable, con la íntima tragedia de su muerte, la hospiciaria seguirá su camino por el mundo, y ¡ojalá recuerde para su consuelo que los ángeles envían al hombre porque a ellos no les fué dado padecer por Dios!...»

Curro VARGAS

Sección de caridad

Núm. 222.—Candelaria Sopena, de veinticuatro años, viuda, con dos hijos, uno de los cuales se encuentra paralítico y tuberculoso, solicita algún socorro de las almas caritativas. Viven en la calle de Pelayo, núm. 7, guardilla.

PARA EL SR. ESPADA

Aspiración justísima

Obedece el proyecto de ley de Bases de reorganización de los funcionarios civiles del Estado, al propósito de mejorar los sueldos, intensificando la labor del empleado. Pero es claro que, para llegar a este fin, hay que comenzar por amparar todos los derechos, dandoles estado definitivo, y después proceder a la disminución de plantillas.

Hay en expectación de entrada en el escalafón general del Ministerio de Fomento 37 opositores a oficiales cuartos. Se han colocado, desde que ganaron la oposición, ya para cuatro años, 24. Si la amortización y reducción de plantillas se hicieran sin que previamente se les diese entrada, ya fuera como excedentes ó en otra forma, no ingresarían nunca, pues no hay que olvidar que en un año ingresaron no más que dos.

Los opositores han presentado al proyecto una enmienda; pero claro es que no tienen criterio cerrado, ni en cuanto a la forma en que va redactada ni respecto a la base de la Ley que deba recogerla.

Lo que interesa a los opositores cuartos de Fomento es que en el proyecto de ley se ampare el espíritu de la enmienda, y éste no es otro que el de que se facilite su ingreso, y que éste, como es natural y lógico, sea en la clase a la que, en virtud de la reorganización, pasen sus compañeros de oposición, ya colocados.

«¿Cómo ha de alcanzarse todo ello? Entiendo desde la promulgación de la ley definitivamente en el escalafón? ¿Entrando y quedando en situación de excedentes? ¿Destinando todas las vacantes a los opositores? Como sea. Lo que interesa es que el proyecto, en vez de entorpecer más y más el ingreso, lo facilite, y sin que ello suponga derogación de las disposiciones que les amparan.»

Como todo ello no puede ser más razonable, ofrece a la Comisión dictaminadora del Congreso un amplio campo para hacer justicia distributiva en el dictamen.

A la Comisión dictaminadora, pues, ofrecemos estas consideraciones, y de modo principal, al Sr. Espada—ponente, según nuestras noticias—, de cuyo celo y competencia es prudente esperar que las aspiraciones antes expuestas tengan justa y debida satisfacción.

«Vamos ahora al problema planteado por el Sr. Garriga. Aunque no sea por el decreto de Felipe V, es un hecho indudable que en Cataluña el Derecho canónico es supletorio del Derecho civil catalán. Publicado el nuevo Código canónico, se pregunta: ¿será supletorio en Cataluña el antiguo derecho de las Decretales ó habrá que acudir al Código recientemente promulgado?»

Conviene, ante todo, hacer constar: primero, que el nuevo Código no es un conjunto de leyes nuevas, sino que es el mismo derecho ya vigente, reducido a artículos, ordenados por materias y formando un libro, a la manera que lo han hecho las naciones europeas, para facilitar el conocimiento de las leyes. Por cierto (y dicho sea de paso), que está hecho con tal perfección, competencia y esmero, que figurará con honor al lado del mejor Código de Europa.

Segundo. Las innovaciones introducidas por el nuevo Código no son de trascendencia extraordinaria, como dijo el Sr. Garriga, sino pocas y de escasa importancia. Las innovaciones hechas desde Gregorio IX a Benedicto XV son, en trascendencia y en número infinitamente mayores; de donde resulta que la misma razón había para plantear el problema antes del nuevo Código que después, y que si antes no hubo necesidad de plantearlo, tampoco la hay ahora.

Tercero. Dice el Sr. Garriga que el Derecho canónico supletorio no es el regulado por la Iglesia, sino el sexto de las Decretales el día en que Felipe V lo estableció (?) en el Real decreto; esto, a más de ser inexacto, envuelve un lamentable desconocimiento de los principios más elementales de Derecho. ¿Sabe el Sr. Garriga algún Derecho canónico que no esté regulado por la Iglesia? Es esto tan imposible como encontrar un Derecho civil que no esté regulado por el Estado.

Hechas estas aclaraciones, respondamos a la pregunta que formula el problema: ¿Tendrán los catalanes que atenerse al Derecho canónico antiguo ó será obligatorio aplicar el nuevo Código? La respuesta no puede ser más obvia ni más satisfactoria: hagan lo que quieran, lo que mejor les plazca. ¿No lo tomamos Cataluña por un acto de su voluntad soberana? Pues ahora, con sólo la vania del Estado español puede dejarlo. Puede tomar el Derecho nuevo, continuar con el antiguo, o cambiar los dos, y hasta tomar las leyes de una como supletorias de un deficiente Derecho civil.

Digo que sólo necesita la venia del Estado español porque Cataluña es una región de España, y claro es que si pudo tomar el Derecho canónico, como supletorio de su derecho civil, cuando era Estado independiente, hoy, que no lo es, no puede dejarlo sin la intervención del Estado a que pertenece. Pero la venia de la Iglesia no la necesita. La Iglesia no promulga sus leyes para que sirvan de derecho supletorio en el orden civil, sino para que sirvan de derecho principal en el orden espiritual y se cumplan. ¿Que los Códigos de las naciones copian parte de sus leyes y las promulgan como leyes civiles, por que las parecen muy sabias y conducentes al bien público? Esto podrá ser para la Iglesia un motivo de satisfacción, como lo sería para Austria y Francia si introdujéramos en nuestro Código civil parte de su legislación; mas esto está fuera de las intenciones de la Iglesia. Lo que le importa, y mucho, es que los Estados coadyuven a que las leyes eclesiásticas surtan todo su efecto, y, sobre todo, que, con leyes contrarias, creadoras de conflictos, no sean los Estados obligados para que los eclesiásticos pueden cumplir en toda su amplitud. De aquí que será una gran medida de Gobierno allanar el camino y remover todas las dificultades, para que, como súbditos de la Iglesia, podamos los españoles ejercer sin trabas los derechos que nos otorgan las leyes eclesiásticas y cumplir sin estorbos las obligaciones que nos imponen.

Respecto a Regalías (llamémoslas así), no hay motivo alguno de temor. En la misma portada del Código, el canon III destruye todo fundamento de sospecha cuando dice: «Las convenciones pactadas entre la Santa Sede y los Estados no sufren modificación alguna por este Código, y permanecen en todo su vigor, como hasta ahora. Lo mismo se establece respecto de los privilegios concedidos por la Santa Sede.»

El Sr. Garriga entiendo que el derecho supletorio debe seguir siendo el antiguo, por que sea indudable que un Soberano extranjero no puede ejercer soberanía sobre ningún uno de los actos de su territorio país. Al señor ministro debió de parecerse buena esta razón, pues añadió que esto era indudable; de otra suerte, es reconociera que una potestad que no tiene soberanía en España podría legislar en España.

Es evidente; ya lo hemos dicho: para que las leyes canónicas pasen a ser leyes civiles y regulen el régimen civil, se requiere un acto de la soberana voluntad del Estado que haga suyas aquellas leyes, como podría tomar las germanas, para abarrotar el trabajo de hacer otras mejores. Pero ser un testamento en permanecer con el antiguo, teniendo otro nuevo, más perfecto, más fácil (circunstancia muy atendible para los civilistas), mejor adaptado a las realidades y exigencias de los tiempos modernos, y esto haciendo por la raza legada de la extranjería del Papa, francamente, me parece inconcebible y ridículo. ¿Acaso no fué el Papa quien promulgó el derecho canónico antiguo? Mientras nuestro derecho civil sea el canónico, era este antiguo ó moderno, es hallarse siempre con un derecho papal. Es que el antiguo fué adoptado por un acto de la voluntad soberana de Cataluña. Perfectamente; ¿pedir ahora un acto de la voluntad soberana del Estado español, y tendréis un derecho nuevo y familiar. Esto, a la Iglesia la tiene sin cuidado; pero, ¿podrá negar que ello estaría más en armonía con los aires de renovación que traen los regionalistas? ¿A qué obedezco este interés en establecerse en el siglo XIII, cuando de entonces acá todos los Códigos han sido notablemente perfeccionados? Podrán permanecer allí; pero estén seguros que estarán solos y serán de los rezagados.

La Iglesia, en sus dogmas y en lo que respecta al derecho divino, está en el siglo I, y estará así perpetuamente, inmóvil, con la inmovilidad orientadora de la estrella polar; mas esto no puede decirse de las leyes humanas. Dios pide todas las contingencias y vicisitudes del porvenir; por esto las leyes divinas se adaptan a todas las épocas y no necesitan modificación; mas las humanas, aunque sean Papas, no pueden prever las diversas realidades sociales que impondrán los tiempos futuros; y como las leyes, para ser buenas, han de acomodarse a las sociedades que rigen, es evidente que, ya sean canónicas ó civiles, tendrán que modificarse, según en cada tiempo aconseje el bien público a que miran. Y ocurre aquí preguntar: ¿tan atascada en el camino se ha quedado Cataluña que en el correr de los tiempos, cuando todos los pueblos han adelantado siete siglos, ella vive aún en la vida del siglo XIII y se siente perfectamente satisfecha con el derecho de entonces? Yo, catalán, no osaría hablar así de mi patria chica, y en todos los ramos progresiva Cataluña, y me temo que si Sr. Capibó no hubiese de gustarle las teorías del Sr. Garriga.

J. SOLE Y MERCADE

El Código canónico en el Senado

Se reúne la Federación Católica Agraria

Reforma de la Caja central de Crédito

PALENCIA 5.—En el local de la Escuela de propaganda católica ha celebrado sesión la Federación Católica Agraria.

Después de larga discusión se tomó el acuerdo de reformar el reglamento de la Caja Central de Crédito, organizando las compras y ventas en común, a fin de mejorar la situación de los obreros del campo.

También se discutió el problema de las tasas y de las incautaciones. El P. Navarro no pudo dar la conferencia anunciada. Se acordó nombrar propagandista a D. Avilio Rodríguez.

Al medio día se celebró un banquete en el Central Hotel, reuniendo el mayor entusiasmo entre los asambleístas. La Federación se propone realizar intensa obra de propaganda.

ACCIÓN SOCIAL

EPIDEMIA

Una protesta de los farmacéuticos

Habrán exámenes extraordinarios.—Un hospital para epidemias

El doctor Zúñiga Ferrado, en nombre del Colegio y de la Federación farmacéutica, nos remite el siguiente escrito:

«Es algo legendario que el farmacéutico sufra pacientemente la opión de su inmoderado lucro, con todos los agravios que se derivan de este injusto concepto, las mas de las veces exteriorizado por personas incautas, que no tienen más elemento de juicio que su espontánea apreciación.

Sensible es tener que soportar a diario las frases ofensivas de estos individuos vulgares é ineducados; pero la indignación sabe de punto cuando éstos proceden de personas ilustradas, que, por su cultura, deberían apreciar mejor la realidad de los hechos.

Es curioso que el cliente que no protesta de las cien pesetas que entregó por unos minutos de consulta médica, que no halla exagerados los altos honorarios de una intervención quirúrgica y que no discute las diez, las quince ó veintidós pesetas que cobra el dentista, al pediatra, al practicante ó al masajista, cuando se trata de lo que nos prescribieron y otros accesorios, y que el farmacéutico ha de preparar, aquilote el que el médico le entrega y halla excesiva una tasa de tres pesetas, por ejemplo, alegando que el farmacéutico gana lo menos una cincuenta pesetas, y explota sin piedad al desgraciado que le necesita. Es decir, la explotación no está en las cien pesetas, ni en las cincuenta, ni en las quince, ni en las diez anteriores, está... en la peseta que el farmacéutico lleva de más, según la idea del enfermo, que pagó sin protesta a los otros profesores.

Triste condición la nuestra! Tener que estudiar y trabajar primero en el laboratorio; después, mecánicamente, en la oficina de Farmacia; dar algo de material, que vale, cuando menos, lo que el farmacéutico ha pagado para adquirirlo, y al ir a cobrar la labor ver que se le estima cara porque el cliente califica de beneficio la diferencia íntegra entre el valor intrínseco de la cosa y el cobrado por su dispensación.

Y aun en este aspecto, puramente comercial, no acepta el público las pérdidas y perjuicios naturales que admite en otros negocios, siendo de la farmacia la que mayores los sufre, ya por razón al fracccionar mayores cantidades, ya por el ensayo y purificación de los productos que adquiere del mayorista, y sobre todo, por la adicción y desuso de los medicamentos, como que no puede realizar saldos y ventas económicas, que en otros establecimientos mercantiles se hacen periódicamente para compensar o evitar mayores pérdidas.

Al farmacéutico no se le consiente calcular así, y mucho menos valorar su intervención facultativa, juzgando que si lo que despacha lo compró a dos y lo vende a cuatro, es indudable que realiza una ganancia del ciento por ciento; así piensa gran parte del público! Es posible que mantenga este juicio una inteligencia medianamente ilustrada?

Y, sin embargo, este estado de opinión se generaliza y llega hasta las esferas oficiales y continúa a la Prensa, a esa Prensa que se llama defensora de todas las buenas causas y que tanto se esfuerza en la vida material de las empresas, y no recordamos este detalle para recibir apoyo que no sea merecido, lo invencible para protestar con más enojo de la injusta dureza con que nos trata y del inconsiderado ultraje de que nos hace objeto parte de esa Prensa, tal vez la más obligada a proceder de otro modo. Por fortuna, aún existen periódicos que hacen honor a su cultura, no sumándose a los otros.

El público, como conglomerado anónimo constituido por los elementos más heterogéneos, claro es que tiene derecho a pensar y proceder como su ilustración ó su incultura le dicta; contra esta opinión no hay más defensa que la ocasional para desahogar sus apasionados juicios, que así el pueblo crucifica al Redentor como ensaña a Barrabás, y del mismo modo glorifica al audaz ignorante, como no implacable condena al sabio serio y honrado. El juicio de las multitudes es de sentir cuando no es justo, pero no tiene más proficiencia que la cultura.

Si los hechos demuestran las afirmaciones, uno sólo bastará para destruir las que contra nosotros lanzan los elementos a que nos referimos.

Hágase un porcentaje de los propietarios, de los rentistas, de los enriquecidos con su profesión en la oficina de Farmacia, y compárese con su ilustración ó su incultura le dicta; contra esta opinión no hay más defensa que la ocasional para desahogar sus apasionados juicios, que así el pueblo crucifica al Redentor como ensaña a Barrabás, y del mismo modo glorifica al audaz ignorante, como no implacable condena al sabio serio y honrado. El juicio de las multitudes es de sentir cuando no es justo, pero no tiene más proficiencia que la cultura.

Si los hechos demuestran las afirmaciones, uno sólo bastará para destruir las que contra nosotros lanzan los elementos a que nos referimos.

Hágase un porcentaje de los propietarios, de los rentistas, de los enriquecidos con su profesión en la oficina de Farmacia, y compárese con su ilustración ó su incultura le dicta; contra esta opinión no hay más defensa que la ocasional para desahogar sus apasionados juicios, que así el pueblo crucifica al Redentor como ensaña a Barrabás, y del mismo modo glorifica al audaz ignorante, como no implacable condena al sabio serio y honrado. El juicio de las multitudes es de sentir cuando no es justo, pero no tiene más proficiencia que la cultura.

Si los hechos demuestran las afirmaciones, uno sólo bastará para destruir las que contra nosotros lanzan los elementos a que nos referimos.

Hágase un porcentaje de los propietarios, de los rentistas, de los enriquecidos con su profesión en la oficina de Farmacia, y compárese con su ilustración ó su incultura le dicta; contra esta opinión no hay más defensa que la ocasional para desahogar sus apasionados juicios, que así el pueblo crucifica al Redentor como ensaña a Barrabás, y del mismo modo glorifica al audaz ignorante, como no implacable condena al sabio serio y honrado. El juicio de las multitudes es de sentir cuando no es justo, pero no tiene más proficiencia que la cultura.

Si los hechos demuestran las afirmaciones, uno sólo bastará para destruir las que contra nosotros lanzan los elementos a que nos referimos.

Hágase un porcentaje de los propietarios, de los rentistas, de los enriquecidos con su profesión en la oficina de Farmacia, y compárese con su ilustración ó su incultura le dicta; contra esta opinión no hay más defensa que la ocasional para desahogar sus apasionados juicios, que así el pueblo crucifica al Redentor como ensaña a Barrabás, y del mismo modo glorifica al audaz ignorante, como no implacable condena al sabio serio y honrado. El juicio de las multitudes es de sentir cuando no es justo, pero no tiene más proficiencia que la cultura.

Si los hechos demuestran las afirmaciones, uno sólo bastará para destruir las que contra nosotros lanzan los elementos a que nos referimos.

Hágase un porcentaje de los propietarios, de los rentistas, de los enriquecidos con su profesión en la oficina de Farmacia, y compárese con su ilustración ó su incultura le dicta; contra esta opinión no hay más defensa que la ocasional para desahogar sus apasionados juicios, que así el pueblo crucifica al Redentor como ensaña a Barrabás, y del mismo modo glorifica al audaz ignorante, como no implacable condena al sabio serio y honrado. El juicio de las multitudes es de sentir cuando no es justo, pero no tiene más proficiencia que la cultura.

Si los hechos demuestran las afirmaciones, uno sólo bastará para destruir las que contra nosotros lanzan los elementos a que nos referimos.

Hágase un porcentaje de los propietarios, de los rentistas, de los enriquecidos con su profesión en la oficina de Farmacia, y compárese con su ilustración ó su incultura le dicta; contra esta opinión no hay más defensa que la ocasional para desahogar sus apasionados juicios, que así el pueblo crucifica al Redentor como ensaña a Barrabás, y del mismo modo glorifica al audaz ignorante, como no implacable condena al sabio serio y honrado. El juicio de las multitudes es de sentir cuando no es justo, pero no tiene más proficiencia que la cultura.

Si los hechos demuestran las afirmaciones, uno sólo bastará para destruir las que contra nosotros lanzan los elementos a que nos referimos.

Hágase un porcentaje de los propietarios, de los rentistas, de los enriquecidos con su profesión en la oficina de Farmacia, y compárese con su ilustración ó su incultura le dicta; contra esta opinión no hay más defensa que la ocasional para desahogar sus apasionados juicios, que así el pueblo crucifica al Redentor como ensaña a Barrabás, y del mismo modo glorifica al audaz ignorante, como no implacable condena al sabio serio y honrado. El juicio de las multitudes es de sentir cuando no es justo, pero no tiene más proficiencia que la cultura.

Si los hechos demuestran las afirmaciones, uno sólo bastará para destruir las que contra nosotros lanzan los elementos a que nos referimos.

ACCIÓN SOCIAL

Se reúne la Federación Católica Agraria

Reforma de la Caja central de Crédito

PALENCIA 5.—En el local de la Escuela de propaganda católica ha celebrado sesión la Federación Católica Agraria.

Después de larga discusión se tomó el acuerdo de reformar el reglamento de la Caja Central de Crédito, organizando las compras y ventas en común, a fin de mejorar la situación de los obreros del campo.

También se discutió el problema de las tasas y de las incautaciones. El P. Navarro no pudo dar la conferencia anunciada. Se acordó nombrar propagandista a D. Avilio Rodríguez.

Al medio día se celebró un banquete en el Central Hotel, reuniendo el mayor entusiasmo entre los asambleístas. La Federación se propone realizar intensa obra de propaganda.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Alumbramiento. La bella señora doña Constanza Maura y Gamazo, esposa de D. Germán de la Mora...

Bautizo. Se ha verificado el de la preciosa hija primogénita de D. Antonio de Peláez Igual...

Banquete. Los jefes y oficiales del regimiento Infantería de Covadonga se reunieron en banquete...

Enlace. Mañana tendrá lugar, en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, el enlace...

Fallecimientos. El Sr. D. Luis de Cespedes y Zapatero rindió anteayer el tributo a la muerte...

El Sr. D. Tomás de Navarrete y de la Sota pasó ayer a mejor vida, tras rápida enfermedad.

De su matrimonio con doña Angela de Zúñiga y Martos, hija de la marquesa viuda de Alava...

El difunto tenía una brillante hoja de servicios como capitán de Artillería, condecorado con varias cruces por acciones de guerra...

Enviamos sentido pésame a la distinguida familia del finado.

El Sr. D. Luis Hjar Dúten entregó anteayer su alma a Dios, fortalecido con los Santos Sacramentos.

Contaba treinta años. Era empleado en la sección administrativa del Ministerio de Estado...

Quedamos de sus jefes y compañeros por sus excelentes condiciones de carácter y actividad en el trabajo...

La bondad de su corazón y afabilidad en el trato le hacían ser también estimado de los congregados de San Luis...

El entierro, verificado ayer, fué presidido por el secretario de Su Majestad, D. Emilio María de Torres...

Asistió al fúnebre acto una concurrencia tan numerosa como selecta.

A la respetable familia del Sr. Hjar enviamos nuestro pésame y rogamos a los lectores de EL DEBATE oraciones por el eterno descanso del difunto.

Almuerzo. En el hotel de los duques de Montellano se ha celebrado uno en honor de la duquesa de Aosta...

Fueron los asistentes la señorita Paloma Falco y Escandón, el marqués de Pons, el marqués de la Mina...

El Abate FARIA. La Joyería Sanz, para evitar confusiones, participa a su distinguida clientela que continúa en Móstera, 29...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Oposiciones y concursos

Correos.—Previo.—Han aprobado: Primer Tribunal.—Números 1.765, 1.767, 1.769, 1.773, 1.781, 1.785, 1.787, 1.789, 1.807, 1.809, 1.819, 1.825, 1.830, 1.835, 1.837 y 1.841.

Segundo Tribunal.—Números 1.790, 1.796, 1.804, 1.806, 1.810, 1.818, 1.820, 1.826, 1.828, 1.830, 1.834, 1.838, 1.840, 1.844, 1.848, 1.854, 1.864 y 1.866.

Primer ejercicio.—Han aprobado: Números 554, 556, 560, 565, 570, 572, 578, 586, 590, 610 y 618.

Para hoy están citados del número 620 al 648, y suplentes, del 650 al 685.

Registros de la Propiedad.—En la sesión del día 4 se ha declarado apto al opositor número 191, D. Javier Fenollera, con 69,8 puntos.

Para hoy, a las nueve de la mañana, están citados hasta el número 250, inclusive.

Música mayores del Ejército.—Pueden pasar a practicar los ejercicios complementarios los siguientes opositores:

D. José María Martín, con 178,90 puntos; D. José Pastor, con 118,25; D. Cándido Sanz, con 137,25; D. Ernesto Crespo, con 118,40; D. Arturo Luis Villanueva, con 141,25; don Luis López Cano, con 108,40; D. Félix Rodríguez, con 188,90; y D. José Gutiérrez, con 116,25.

El primer ejercicio de la serie de complementarios tendrá lugar el día 5, a las tres de la tarde.

Telegrafos.—Han comenzado los exámenes del previo, que se verifican: el escrito, en el Instituto del Cardenal Cisneros, y el oral, en la Escuela Oficial de Telegrafía (Recoletos, número 16).

De los 200 opositores examinados del oral han sido eliminados los números 28, 39, 44 y 67.

El número de opositores es 1.187, y de ellos tienen aprobado el previo 208.

Para hoy, día 5, están citados desde el 201 al 451, para el escrito, y el oral, mañana.

CORREOS.—Previo.—Para el día 7, a las catorce horas, se cita: Segundo Tribunal: números 1.936 a 1.984 y 3.910; suplentes, 1.936 a 2.034.

Primer Tribunal: números 1.909 a 1.959 y suplentes, 1.961 a 2.007.

Para el 7 quedan citados los números 680 a 706 y el 1.821; suplentes, del 707 al 747.

Registros de la Propiedad.—El Tribunal, en la sesión de ayer 5, no ha declarado apto ningún opositor.

Abonaron hasta el 218, inclusive. Para hoy quedan citados hasta el número 250, a las nueve de la mañana.

Una petición. Se nos dice que en las recientes oposiciones de auxiliares administrativos han quedado excluidos algunos opositores a causa de la limitación de plazas.

La mayoría de estos opositores son de provincias, que han permanecido en Madrid durante siete meses, realizando gastos insostenibles para casi todos, pues suponían que las oposiciones durarían únicamente dos meses.

Atendiendo a estas razones, y sobre todo a que han sido aprobados en el segundo ejercicio, nos ruegan hagamos público su deseo de que sean ampliadas las plazas, ó, en su defecto, quedar en expectativa de destino.

DE CIUDAD REAL

Nueva estación telefónica. CIUDAD REAL 5.—Una mujer de Valdepeñas que venía a esta ciudad, se quedó dormida, no despertando hasta que el tren no había arrancado de la estación.

Sobresaltada, se arrojó a la vía, produciéndose varias heridas.

En grave estado ingresó en el hospital, sin que se le haya podido identificar.

Ha salido para Madrid el gobernador civil D. Fernando Maldonado.

Mañana se verificará la apertura de la estación telefónica de Pozuelo de Calatrava.

UNA INAUGURACION

La Escuela-Bosque. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque, situada en la Dehesa de la Villa.

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

Una inauguración. A las once de la mañana de hoy se celebrará la inauguración oficial de la Escuela-Bosque...

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

Día 6. Jueves.—Santos Norberto, Obispo y fundador; Alejandro, Obispo y mártir; Ananías y Simeón, mártires; Juan y Claudio, Obispos; y Santa Cándida y Paulina, mártires.—La Misa y Oficio divino son de la octava del Santísimo «Corpus Christi», con rito doble mayor y color blanco.

Adoración Nocturna.—Cor Jesu. Cuarenta Horas.—En las Salesas. Corta de María.—De la Divina Pastora, en San Martín, ó de Porta Coeli, en San Millán.

Capuchinas.—Función de la octava del Santísimo, por los Jueves Eucarísticos. A las 8, Misa de Exposición y Comunión; por la tarde, a las 6, Ejercicios, predicando el R. P. Manilla.

Carboneras.—A las 9, Misa cantada. Descalzas Reales.—A las 10, Misa solemne con Su Divina Majestad manifiesta; a las 5, 30, Exposición de Su Divina Majestad, solemne visita de altares y Reserva.

Salesas (Santa Engracia).—Cuarenta Horas.—Continúa la Novena al Sagrado Corazón de Jesús. A las 7, Exposición de Su Divina Majestad; a las 10, 30, Misa solemne, y por la tarde, a las 7, Ejercicios de la Novena, sermón por el P. Cuevas, S. J., y Reserva.

Continúan las Novenas anunciadas los días anteriores.

HORA SANTA. Parroquia del Salvador y San Nicolás.—A las 11, en la capilla del Pilar, con Exposición, Bendición y Reserva.

Parroquia de Santiago.—A las 6 de la tarde, Capuchinas (Conde Toranzo).—A las 5 de la tarde, con sermón y Exposición.

Catalavas.—A las 5, 30, predicando D. Luis Béjar. Comendadoras de Santiago.—Por la mañana, a las 8, 30, con Exposición.

Perpetuo Socorro.—Por la tarde, a las 5, 30, Pontificia.—A las 6 de la tarde predica el Reverendo Padre Amurrio.

San Manuel y San Benito.—Por la tarde, a las 5. San Pedro.—Por la tarde, a las 5. Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Por la tarde, a las 5, 30, predicando el R. P. José M. Rubio, S. J.

Trinitarias.—Por la tarde. COMUNION DE LOS JUEVES EUCARISTICOS

Parroquia de San Lorenzo.—A las 7, 30 y a las 8. Parroquia de San Sebastián.—A las 7, 30 y 8. Parroquia de Santiago.—A las 8. Parroquia de San Jerónimo.—A las 8, 30. Parroquia del Purísimo Corazón de María.—A las 7 y 8, 30.

Catalavas.—A las 8, 30, con Exposición. Comendadoras de Santiago.—A las 8, 30. Jesús.—A las 8, 30, 7, 30 y 8. Perpetuo Socorro.—A las 8, con Exposición. Pontificia.—A las 8, 30 y 8. Olivares.—A las 8.

San Manuel y San Benito.—A las 7 y 8, 30, con Exposición. San Pedro (Nuncio).—A las 8. Trinitarias.—A las 8, 30.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

INFANTA ISABEL.—A las 7 y 10, 30, El sitio de Gerona. COMEDIA.—A las 6, Los pergaminos.—A las 10, 30, ¿Que viene mi marido!

ZARZUELA.—A las 7, 30, La canción del olvido.—A las 10, 30, La mala sombra y La canción del olvido.

CINE IDEAL.—Hoy jueves, EXITO ENORME: «EL CONDE DE MONTECRISTO» (séptima jornada). EXITO: «DULCE CATALINA» y otras. ESTRENO: «EL MANIQUI DE NEW-YORK» (hermoso cine drama). Mañana, viernes de moda, ESTRENO: «HULDA, FLORE DE HOLLANDA».

CIRCO DE PARIS.—A las 5 y 10, compañía de circo que dirige la señora Parish. FRONTON CENTRAL.—A las 4, partido a 50 tantos, a páis, hermanos Perea contra hermanos Gallarta. Partido a 50 tantos, a cesta, Alfonso, Gómez y Ferrnán contra hermanos Eloi.

(El anuncio de las obras incluidas en esta cartelera no supone su recomendación ni aprobación.)

Oficina Informativa de Enseñanza

Marqués de Cubas, 3

SUBASTA J. DOMINGUEZ

Anuncios: Plaza del Matute, 8.

De Re Bellica

Se vende en el kiosco de EL DEBATE Precio: 3 pesetas.

CAMAS DORADAS

Primera casa en España. Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera.

LA GRAN VICTORIA

DE LA Egmar

Sus proyectiles han desalojado de sus posiciones en el mercado al enemigo.

LA MEJOR LÁMPARA CONOCIDA

A.E.G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA S.A.

Retratos de Primera Comunión con precios especiales. BIEDMA, ALCALA, 23. Hay asientos.

INVENTO MARAVILLOSO

Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARAMELA».

POZOS ARTESIANOS

Molinos de viento ESCOBAR. Patente 56.049. ALBERTO ESCOBAR. Cuarta, 54.—VALENCIA.

M. MARTÍNEZ DE VELASCO

Pelagos, 3.—Teléfono 2.513. Talleres: Pizarro, 15.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.

Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALÉNCIA.

FAMILIA particular cede hermosas, ventiladas habitaciones, exteriores, interiores. Pizarro, 18, principal izquierda.

COMPRES SELLOS

SELOS cepaños pago los más altos precios, con preferencia de 1950 a 1870. Cruz I, Madrid.

COMPRO dentaduras, dientes artificiales, alhajas, oro, plata, platino, piezas Mayor, 33 (equina Ciudad Rodrigo).

COMPRO oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeleras del Monte Al Todo de Occasión: Fuencarral, 45.

DEHESAS en Extremadura, compra, arrienda, vende, etc. Cayetano Pésini. Badajoz.

AVISO. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones, toda clase de alhajas, dentaduras, dientes, es plaza Santa Cruz, 7, platería, Madrid.

DENTADURAS, alhajas y metales finos, compra. C. Monge. Felipe III, 1 y 8.

COMPRO perlas, toda clase de piedras preciosas, manjones, encajes, objetos de arte. Pilar: Príncipe, 15.

RATTAY. Comisionado de importación de casas extranjeras, paga mejor que

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA

Señal de Madrid. BARRERAS, CALATA, 348. Madrid. 14. (Confitería).

PUJOL UN BUEN CONSEJO

Para sus niños vea usted los precios que tiene la SASTRERIA PUJOL.

Trajes marino, niño, de dril, de 6 a 80 pta. Trajes casaca, niño, en dril, de 7 a 35 pta. Trajes interiores, niño, en dril, de 7 a 25 pta. Trajes lana para niño, de 8 a 45 pta.

CASA PUJOL. Fuencarral, 6.—MADRID

MARIA CANOSA

Artículos para jardín, heladoras, armarios frigoríficos, termos, filtros, jaulas, cafeteras, etcétera. CRUZ, 31 y GATO, 2

HIELO EL SALVADOR

Al por mayor y menor en la fábrica. Calle de Murcia, número 21.

CARBONES «BILBAO»

Para calefacciones, cok y antracitas. Oficinas: Plaza de las Salesas, 10. Teléfono M-15 75. Depósito: Abasco, 3 (Pacífico). Teléfono M-10 99

Cien plazas de Contadores

Contestaciones programas por Contador, 20 pta. El Gabinete Opositor. Princesa, 14. Madrid.

VENTA DE CASA

entre Princesa y Aguilera, nueva, toda alquilada, venta líquida 6.500 pesetas, por 16.000 duros. Tiene en el Hipotecario 20.000 duros. Datos a comprador que compre ó cooperator al gal.—CALLE COLÓN, 1.—DE TRES A CINCO.

FUERZA GRATIS

Modelo de cr. Pases Artesanos, Bembas, Norias y demás aparatos elevadores. Ventas a plazo. Fábrica en Valencia. Oficinas: MADRID, ALCALA, 23

LOTERIA NÚMERO 16

Del próximo y de todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero su administradora, doña María MADRID. PLAZA DE SANTA CRUZ 2

¡A LOS FORASTEROS!

SI VIENEN A MADRID A COMPRAR MUEBLES DE LUJO Y MUEBLES ECONÓMICOS, COMPREN BIEN PRE EN EL CENTRO QUEDARÁN ALTAMENTE SATISFECHOS. PLAZA DEL ANGEL, 6. Teléfono 2.000.

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES. 34, MAYOR, 34. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS. TELÉFONO 3.794

Anuncios breves y económicos

AVICULTORES: Abundancia, reconstrucción yente para polluelos, crecimiento estimulante, posturas gallinas. Granja Mellina, Nápoles, 69, Barcelona.

ENSEÑANZA OPOSICIONES a Contadores. Convocadas de Contadores. Gaceta del 27, para 100 plazas. «El Secretariado», Valverde, 86; facilita programas y contestaciones por 25 pesetas.

LECCIONES.—a domicilio, por joven maestro superior, bachiller. Escarbid: Arrieta, 3, segundo, segunda.

AGENCIAS DE NEGOCIO FRANCISCO MARÍA SANZ. Madara, 88, Madrid.

BOLSA DEL TRABAJO

Necesitan trabajo SEÑORITA joven, instruída, católica y con innegables referencias desea acompañar señora ó niños. Razón, en esta Administración.

BOLEDAZ González, sastra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó a domicilio. Journal místico. Espino, 8.

CON inmejorables referencias, ofrece modista y sombrerera. Tudescos, 5, principal.

MATRIMONIO sin hijos, católico, desea portador, ocupación. Madrid, fuertísimo. Antonio Belmonte. General Orosá, 31.

EXTRANJERA joven, instruída, desea colocación para cuidar señora enferma. Razón: I. Fr., Ansel, 60, Vigo.

HUERFANA regentará casa Madrid ó fuera. San Carlos, 6, primero letra B; de 12 a 6.

OFICINA Católica Colaboradora. Expensas. Expensas, de 9 a 3 y de 8 a 6. Urgen institutrices, doncellas, muchachas para todo, cocineras. Ofrecemos salarios de compañía, profesoras de piano, profesoras elemental y superior, profesora alemana, modistas, costureras, porteras, cuidador oficinas, mecanógrafas, taquígrafas, señoritas para comercio. Salir con niños, y toda clase de servicio doméstico.

Doña María de la Paz Urbina y Melgarejo de Allendésalazar. HA FALLECIDO A LA UNA Y CINCUENTA DE LA MADRUGADA DEL DIA 6 DEL ACTUAL. Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos de la Iglesia y la Bendición Apostólica de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual, el Reverendo Padre Santander (C. S. R.); su desconsolado esposo, D. Francisco Javier de Allendésalazar; sus hijos, María de la Asunción y Rafael; sus padres, los señores marqueses de Rozalejo; madre política, la señora condesa viuda de Montefuerte; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia. RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones y se sirvan concurrir a su entierro, que tendrá lugar el viernes, 7, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santa Engracia, núm. 11, a la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor. En la capilla ardiente se celebran misas de cuerpo presente el día de hoy y mañana 7 del actual. No se reparten esquelas. Pompas Fúnebres.—Conde de Peñalver, 15

EMILIO CORTES Oficina Informativa de Enseñanza. Valverde, 8 primero. Oficinas: Marqués de Cubas 3. EL DEBATE. CUATRO EDICIONES DIARIAS. TARIFA DE PUBLICIDAD. Comunicados, línea... 8,00. Artículos industriales, línea... 5,00. Entrefiletos, línea... 2,50. Noticias, línea... 2,00. Bibliografía, línea... 1,50. Reclamos, línea (cuerpo 5)... 1,00. En sexta plana, línea (cuerpo 7)... 0,40. En sexta plana, plana entera... 800,00. Idem id., media plana... 400,00. Idem id., cuarto de plana... 200,00. Idem id., octavo de plana... 100,00. Cada anuncio abonará 10cts. por impuesto.

Para buenos impresos y sellos caucho. Encomienda, 20 duplicado. Apartado 171, Madrid. Teléf. 5.134. MUEBLES ARELLANO FABRICANTE. Bureaux, clasificadores, ficheros, despachos. SABALLERO DE GRACIA, 11. SE COMPRAN minerales de estaño. Diríjase a C. Zanzunegui, Bilbao, 3, primero. Bilbao.

Tintas MARTZ. Las TINTAS MARTZ están adoptadas por los más nombrados calígrafos, Ministerios, notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos, y alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las TINTAS MARTZ, colocadas por su autor frente a extraños colosales que anunciaban no tener rival en España. Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copiar, para todos los sistemas de pluma, máquina y telegrafía. Poligráfica para sacar copias de la gelatina, y para sellos de goma y metal, de todos colores. Tinta especial para mar roar ropa. Tampones nuevos, entintados en todos colores, para máquina de escribir, a seis pesetas. S da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta, y a tampones usados, a tres pesetas. Paquetes de tinta en polvo para oficinas, fija y de copiar. Paquetes de tinta en polvo para Escuelas. Tinta de estarcir, para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pídanse en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor, Aduana, 27, MADRID. Todo pedido vendrá acompañado de su importe ó muy buenas referencias en esta plaza. ADVERTENCIA IMPORTANTE.—No se hacen remesas menores de diez pesetas, y no se admiten sellos de correo.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINT